



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

## XIV LEGISLATURA

Núm. 385

14 de junio de 2022

Pág. 1

## COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL MORENO DUQUE

Sesión celebrada el martes, 14 de junio de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a modificar la normativa de accesos a la red eléctrica para aumentar la implantación de tecnologías renovables para generación eléctrica cercanas al área de su consumo.  
(Núm. exp. 661/001537)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

Comparecencia del Alcalde de Osera de Ebro (Zaragoza), D. Enrique María Gómez López, ante la Comisión de Transición Ecológica, para explicar la problemática de las inundaciones provocadas por las crecidas del río Ebro y sus afluentes en su término municipal.

- Solicitud de comparecencia 713/000535. Autores: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX); SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX); y FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPD)

Comparecencia del Alcalde de Reinosa (Cantabria), D. José Miguel Barrio Fernández, ante la Comisión de Transición Ecológica, para explicar la problemática de las inundaciones provocadas por las crecidas del río Ebro y sus afluentes en su término municipal.

- Solicitud de comparecencia 713/000536. Autores: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX); SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX); y FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPD)

Comparecencia del Alcalde de Fabara (Zaragoza), D. Francisco Javier Domenech Villagrasa, ante la Comisión de Transición Ecológica, para exponer el modelo de depuración de aguas de su localidad.

- Solicitud de comparecencia 713/000593. Autor: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD)

Comparecencia del Alcalde de Azagra (Navarra), D. Rubén Medrano Romero, ante la Comisión de Transición Ecológica, para explicar las consecuencias de las últimas inundaciones del río Ebro.

- Solicitud de comparecencia 713/001116. Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Transición Ecológica

Núm. 385

14 de junio de 2022

Pág. 2

## Debatir

- **Moción por la que se insta al Gobierno a introducir de manera regulada el fomento de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones que afecta a la gestión del recurso del agua, en el marco de la planificación hidrológica.**  
(Núm. exp. 661/000688)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**
  
  - **Moción por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo e impulsar todas las actuaciones necesarias, tanto en el seno de la Comisión de Seguimiento del Plan de vertido cero al Mar Menor, como fuera de ella, para preservar dicha laguna de la Región de Murcia.**  
(Núm. exp. 661/001234)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**
  
  - **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para el desarrollo de la estrategia para la protección de la costa y contra la erosión del litoral entre los puertos de València y de Dénia (Alicante/Alacant) aprobada en el año 2015.**  
(Núm. exp. 661/001242)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO**
  
  - **Moción por la que se insta al Gobierno a la puesta en funcionamiento de la denominada tubería de la llanura manchega.**  
(Núm. exp. 661/001513)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**
  
  - **Moción por la que se insta al Gobierno a crear una Mesa con las principales fuerzas políticas con el fin de lograr un Pacto de Estado al objeto de revisar el calendario de cierre de las centrales nucleares.**  
(Núm. exp. 661/001657)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO**
-

*Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Abrimos la sesión.

Como todas sus señorías tienen conocimiento del acta de la sesión anterior, ¿la damos por aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Gracias.

## DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MODIFICAR LA NORMATIVA DE ACCESOS A LA RED ELÉCTRICA PARA AUMENTAR LA IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS RENOVABLES PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA CERCANAS AL ÁREA DE SU CONSUMO.

(Núm. exp. 661/001537)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la senadora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, presidenta.

Señorías, la lucha contra el cambio climático obliga a sustituir cuanto antes los combustibles fósiles por energías renovables, limpias, sostenibles, entre las cuales no solo está la electricidad, sino también el gas, el hidrógeno y el biogás, entre otras; cuanto más renovables haya, mejor y cuanto más diversas sean, aún mejor. Pero esta situación se debe hacer de forma planificada y bien ordenada.

El Estado español tiene que recuperar el tiempo perdido con las renovables para cumplir su parte en la lucha contra el cambio climático, pero eso no se debe hacer tal y como se está haciendo: mediante macroproyectos de energías renovables que, a modo de megaparques, generan energía eléctrica para luego enviarla de una punta a otra de la geografía. Parece que se quiere ir a un modelo centralizado, saturando territorios con grandes proyectos de renovables y líneas de muy alta tensión a gran escala, con un elevadísimo impacto en la biodiversidad y el medio ambiente, que se diseñan con el propósito de transportar la electricidad generada en comunidades autónomas muy lejanas al área de consumo, con la consiguiente necesidad de implantar tendidos eléctricos de muy alta tensión privados y ocupar los nudos de conexión, y tratando de evitar la promoción de parques cercanos al punto de consumo.

La construcción de estas infraestructuras, que tienen que ser más caras por tener que transportar tensiones de 400 kilovoltios —muy superiores a las de alta tensión, de 220 kilovoltios—, solo se justifica si se pretende transportar cantidades de electricidad más grandes de lo habitual y a distancias muy superiores, unas auténticas autopistas de electricidad para llevar grandes cantidades de electricidad a muy largas distancias. Con estos megaparques se excluyen las iniciativas más pequeñas, sociales, distribuidas y que, a diferencia de esos macroproyectos, son las que mayores beneficios pueden reportar a la ciudadanía.

Las energías renovables son necesarias para la mitigación y adaptación al cambio climático y con ellas se tiene que favorecer la eficiencia energética, el autoconsumo, las comunidades energéticas y la generación de electricidad cercana al punto de consumo, lo que debe permitir una descentralización del modelo y proporcionar un rol activo a instituciones y consumidores como agentes relevantes en el mercado de la electricidad. Esto está incluido en el PNIEC y lo dijeron los comparecientes en la Ponencia sobre una transición energética sostenible. Señorías, ¿para qué se aprueba tanto plan, tanta estrategia y hojas de ruta si luego no se cumple lo que está recogido en esos documentos?

La moción presentada por nuestro grupo es sencilla, pero con un objetivo directo y claro. En los últimos años, en relación con estos macroproyectos de renovables y el transporte a través de líneas de muy alta tensión a muchos kilómetros de distancia de esa energía eléctrica generada, se han presentado diversas iniciativas parlamentarias, se ha llegado incluso a acuerdos de Pleno importantes, como el alcanzado en septiembre del año pasado en esta cámara. Pero, como complemento de estos acuerdos, en opinión de nuestro grupo, se hace necesario modificar la normativa de acceso a las redes eléctricas para evitar estos macroproyectos muy distantes al punto de consumo. No hemos especificado en la moción la normativa que hay que modificar ni los cambios que hay que hacer. No obstante, voy a mencionar una de las medidas que

puede adoptar el Gobierno español, que es la de limitar la distancia máxima a la que una instalación de generación pueda tener punto de acceso y conexión.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Escudero Ortega tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor ESCUDERO ORTEGA: Muchas gracias, presidenta.

Al igual que en la planificación eléctrica, en la red de transporte su evaluación ambiental estratégica introduce criterios ambientales desde una fase muy temprana. Aunque ambos procesos de evaluación ambiental siguen caminos diferentes, fijados por la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, en noviembre de 2020, la Secretaría de Estado de Medio Ambiente publica el documento del alcance de la evaluación ambiental estratégica, donde se fijan los condicionantes del estudio ambiental de planificación, así como de las alternativas. En el citado documento, se incluyen las recomendaciones recibidas por los distintos agentes en la fase de consultas previas celebradas hasta el 7 de octubre de 2020. El estudio ambiental estratégico, junto con la versión del plan, se someten a información pública por un periodo de cuarenta y cinco días.

El Ministerio de Transición Ecológica dispone de las herramientas de control jurídico y medioambientales, a través de la declaración ambiental estratégica, para la planificación eléctrica con la que llevaremos a cabo la transición energética en la que estamos inmersos y hacerla compatible con la garantía actual de suministro de las necesidades cada vez mayores de electricidad, tanto en hogares como en empresas, con el respeto absoluto del medioambiente, del territorio, con el objetivo único y final de minimizar el impacto negativo sobre el medioambiente de todo el conjunto de instalaciones eléctricas. El Miteco, el ministerio, no dudará en aplicar las normas necesarias y convenientes o creando o modificando las existentes. Cabe mencionar que acaba de aprobarse recientemente la Ley de cambio climático y transición energética, que establece en sus principios rectores que el despliegue de las energías renovables debe desarrollarse de manera ordenada y respetuosa, con la preservación de la biodiversidad, del medioambiente, de la agricultura y ganadería, contando con el asesoramiento de científicos y expertos en todo momento. Por otro lado, se está trabajando en un decálogo para el despliegue de la energía verde y responsable con el medioambiente.

Es importante que, al contrario de lo que sucede en el medio marino, en el terrestre son las comunidades autónomas las responsables en materia de espacios naturales y ordenación del territorio. Para facilitar el análisis previo de viabilidad, el ministerio ha desarrollado una cartografía que zonifica el territorio en función de la sensibilidad social y ambiental. Dejemos claro que la tecnología de la que actualmente disponemos es la que marca las formas, el ritmo y, por tanto, los peajes que la sociedad soporta para la disponibilidad energética, vital para el desarrollo y bienestar de nuestras sociedades.

Señorías, no hay varitas mágicas, pero entre todos los actores y las administraciones públicas sí podemos ayudar para conseguir los objetivos sostenibles que nos hemos marcado. Les recuerdo que, en el 2030, un 42 % del consumo final de energía y un 74 % de generación eléctrica deberá ser procedente de energías renovables, para lo cual son necesarios la instalación de otros, aproximadamente, 60 gigavatios nuevos renovables. Todo esto con el compromiso inequívoco del Ministerio de Transición Ecológica de poner en valor, actualizar y renovar...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor ESCUDERO ORTEGA: ... todo nuestro sistema eléctrico para conseguir los objetivos de independencia energética y hacerlo con energía verde, y que, a su vez, ello sea compatible con nuestro entorno medio ambiental.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para el turno en contra o a favor, tiene la palabra la senadora Garmendia.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, presidenta.

Desde luego, nosotros reconocemos ese compromiso al que se refiere, por eso no entendemos cómo no se ha plasmado en la enmienda que ustedes han hecho a nuestra moción, porque la enmienda que han presentado ustedes es una mera declaración de intenciones, es muy generalista. Nuestro grupo ha

presentado en esta enmienda dos propuestas: ustedes no querían que se incluyera «modificación de la normativa» y nosotros hemos hecho propuestas en las que quitábamos del texto la palabra «normativa», pero, claro, lo que no podemos es eliminar el requisito mínimo que nosotros pedimos en esta moción, que es delimitar la distancia máxima a la que una instalación de generación pueda tener un punto de acceso y conexión.

Por lo tanto, no podemos aceptar su enmienda.  
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.  
Pasamos ahora al turno de portavoces.  
Por el Grupo Parlamentario Mixto, senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, prevé alcanzar en el año 2030 al menos el 74 % de la generación eléctrica proveniente de fuentes inagotables y conseguir en 2050 la descarbonización del sistema eléctrico con base en la generación de energía exclusivamente renovable. La transición energética prevé que se movilicen en España más de 200 000 millones de euros en inversión a lo largo de la próxima década, que el PIB se incremente anualmente entre 16 500 y 25 700 millones de euros/año y que el empleo neto aumente entre 250 000 y 350 000 personas al final del periodo.

Uno de los grandes activos de España es la luz solar, de la que disfrutamos 2600 horas anuales de media. Esto nos ofrece la oportunidad de aprovechar la irradiación solar para el desarrollo de la energía fotovoltaica, dentro de un equilibrio que garantice la energía a un precio competitivo. Según los últimos datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, nuestro país presenta una dependencia energética del exterior de un 74 %. En este sentido, España solo produce un tercio del total de la energía consumida. El desarrollo de las energías renovables y, particularmente, la fotovoltaica nos acerca a la soberanía energética. Por tanto, es necesario el aprovechamiento de un recurso ilimitado del que disponemos y que nos ayuda a perseguir la autosuficiencia energética, sobre las bases de una energía barata, sostenible, eficiente y limpia.

Sin embargo, cualquier desarrollo requiere de un plan ordenado para que no se produzcan impactos negativos medioambientales, paisajísticos o sociales. En España, asistimos a la multiplicación de macroproyectos de energías renovables, en un camino contrario al que ha tomado el resto de Europa, donde se fomentan los parques de mediano y pequeño tamaño. Sus efectos negativos a nivel rural, social, medioambiental y visual nos llevan a rechazar el gigantismo eólico-fotovoltaico, que también tiene un coste sobre la salud y el turismo. Defendemos un modelo de plantas más pequeñas orientadas a la generación distribuida, que creen empleo local y minimicen el daño al entorno natural y estético. Nuestro ecologismo tiene una inspiración conservacionista: queremos preservar no solo el clima templado, sino también el paisaje, la actividad agropecuaria y el modo de vida tradicional del mundo rural. Esta sería una forma eficaz de lucha contra la despoblación.

También consideramos que el modelo de gestión energética debe atender a las particularidades de la tecnología de generación.

Señorías del Partido Nacionalista Vasco, estamos de acuerdo con su moción y votaremos a favor.  
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
Por el Grupo Parlamentario Democrático, senador Egea Serrano.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Les anuncio que nosotros también votaremos a favor de la moción, porque creemos que es correcta.

Como representante de una provincia que ya sufre no solo el gran desarrollo de proyectos, sino la cantidad de líneas de evacuación y de transporte que nos cruzan de norte a sur y de este a oeste, creemos que no es de recibo ni lo que tenemos ni otros proyectos que no hace mucho se debatieron en esta cámara y a los que, unánimemente, todo el mundo votó en contra, de esas mal llamadas líneas de evacuación, de hasta 180 kilómetros, que no son sino líneas auténticas de transporte.

Estoy muy de acuerdo con lo que acabo de escuchar a mi compañero del Grupo Mixto sobre la apuesta que hemos hecho siempre en nuestro grupo por la generación distribuida; creemos que el gran potencial que tenemos como país es llenar nuestros tejados de paneles. Y, señorías, hay cuentas que a mí no me salen: si pretendemos tener 60 gigavatios nuevos de energías renovables, me tendrán que explicar para

quién. El consumo pico en España de energía eléctrica diario, el pico, no llega a los 35 gigavatios actuales. ¿Para qué queremos implantar 60? El 74 % de esos 30 gigavatios que consumimos se convertirían en el 2030 en 20 gigavatios que tendríamos que asegurarnos de renovables. Señorías, ¿para quién son esos parques? ¿Adónde se va la energía que se produce en nuestros territorios? ¿A territorios vecinos? Realmente, nos vamos a convertir en la pila de Europa; realmente, vamos a poner en nuestro país todo lo que no quieren el resto de los países y vamos a exportar energía. Si no, no se entienden esas cifras de gigavatios, no se entienden.

Si ustedes consultan la web de Red Eléctrica, verán cuál es el consumo pico real en cada momento y cómo es la distribución en las diferentes fuentes de energía. Ya cansa oír que España es el país que más horas tiene de sol al año. Consulten las estadísticas y verán cuál es la repercusión real de la energía fotovoltaica en el consumo diario; consúltelo, porque se llevarán sorpresas, como que en agosto, cuando más irradiación solar tenemos en España, apenas un 20 % de la energía que consumimos en este país viene de fuentes fotovoltaicas. ¿A qué estamos —y permítanme la expresión— jugando con los ciudadanos en todo el tema de las energías renovables? Hacen falta debates serios, no hace falta escudarse en cifras, no hace falta escudarse ahora en guerras y antes en cambios climáticos, sino que hay que hablar a la ciudadanía como hay que hablarle, no como si fuéramos niños.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: *Gràcies*, presidenta.

En Junts vamos a votar favorablemente a la propuesta del Partido Nacionalista Vasco. Yo creo que todos los que estamos aquí somos conscientes de que estamos sufriendo una crisis energética que ha puesto nuestras debilidades encima de la mesa. Hay una dependencia excesiva, hay una apuesta necesaria por la implementación de renovables —lo dice la Unión Europea, lo apunta el propio Plan Nacional Integrado de Energía y Clima— y tenemos que tender a la descarbonización.

A lo que ya dice la moción, añadido que hay verdaderas dificultades para administrar las solicitudes de acceso a la red eléctrica de proyectos renovables; está pasando. Hay una falta de justificación también de las denegaciones que, bajo restricciones por motivos técnicos, no permiten que la potencia de energía renovable presente en la red eléctrica de transporte y distribución hoy aumente, y esos datos son consultables en Red Eléctrica Española. Es difícil alcanzar aquello que tenemos apuntado en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima si esto no es posible.

Estamos de acuerdo en que tiene que haber una revisión en la normativa de accesos a la red eléctrica. Pensamos que tiene que estar cercana, porque, si no, nos encontramos con esos macroproyectos privados de MAT, que en el caso de Cataluña cruzan por zonas de cultivos, afectando al primer sector, no tienen en cuenta los trazados urbanos, y son verdaderas líneas de transporte, porque, con la excusa de línea de evacuación, se están haciendo verdaderas líneas de transporte privadas. Eso no encaja con lo que tenemos en nuestra normativa hoy en día.

Con lo cual, estamos de acuerdo con todo lo que apunta la moción y con algunos problemas más que no están especificados —discúlpenme que haya llegado tarde y no sé si en la defensa ya se han mencionado o no— y en Junts vamos a votar favorablemente a esta propuesta, porque pensamos que es absolutamente necesaria si queremos abordar el tema de las renovables y dar facilidades para que estas se implanten en cada territorio.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, senadora Garmendia Bereciartu.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, presidenta.

Señorías, tal y como he dicho en el turno de defensa, esta moción que presenta nuestro grupo es sencilla, pero con un objetivo claro: modificar la normativa de accesos a la red eléctrica para evitar proyectos muy distantes al punto de consumo, con el objetivo de aumentar la implantación de tecnologías renovables de generación eléctrica cercanas a ese punto de consumo, y esto se puede hacer limitando la distancia máxima a la que una instalación de generación pueda tener un acceso, un punto de acceso y conexión.

Más que trazar grandes autopistas de electricidad, lo que se necesita es, por un lado, reforzar la propia red interna de alta tensión; con la gran cantidad de macroproyectos presentados, se pone en riesgo el propio sistema eléctrico, que no está preparado para tal avalancha.

En segundo lugar, disponer de una red potente de líneas con menor potencia, capaces de integrar fuentes de generación locales y con cierta capacidad para los intercambios con otras subredes, sobre todo a corta distancia. Este tipo de redes son más resistentes a las interrupciones o problemas de suministro y son más localizables. Por el contrario, una red vertebrada sobre líneas de muy alta potencia requiere mantener un aporte de potencia continuo y cualquier fallo en estas infraestructuras se traslada con rapidez por toda la red, generando un gravísimo problema; cuestión que sería más difícil con una red territorial potente al ser localizable rápidamente ese fallo. Por tanto, esas redes de muy alta tensión son más frágiles que otro tipo de redes.

Y, en tercer lugar, es imprescindible reforzar las interconexiones con Europa.

No hemos conseguido una transaccional, no hemos conseguido ponernos de acuerdo. El tiempo corre en nuestra contra. Espero que esta iniciativa sirva para que el Partido Socialista tome este toro por los cuernos, porque, de la misma manera que se permiten las distancias muy largas, estas se pueden limitar. Son macroproyectos que no existen en otras partes de Europa, ni siquiera en Italia o en Portugal.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Castellana Gamisans.

El señor CASTELLANA GAMISANS: *Gràcies*, presidenta.

Estoy completamente de acuerdo con el texto de la moción. El concepto que aún no ha aparecido exactamente y que me gustaría verbalizar —como hemos verbalizado otras veces— es el de democratización de la energía: no solamente es cuestión de transición o descarbonización de la economía, sino de democratización de la energía. Hay quien habla de la soberanía energética como una cuestión de fronteras estatales y flujos interiores y exteriores, pero la democratización de la energía —y en esto sí que suscribo las palabras de portavoces que me han precedido— es el concepto de que todos y todas podemos ser productores y productoras de energía, y es ese concepto el que permitirá optimizar la verdadera transición energética necesaria para luchar contra la crisis climática.

Esta moción pone de relieve, como ha comentado antes la senadora Rivero, las falsas líneas de evacuación, que al final son redes de transporte encubiertas, con lo que se produce un fraude de ley: se cambia el concepto de una línea llamándola red de evacuación, cuando lo que se está haciendo es privatizar algo que la ley garantiza como herramienta de planificación pública. Y así debe seguir, porque la planificación y la ejecución del transporte debe continuar siendo pública.

Finalmente, aunque el impacto sea sobre espacios naturales quizá no de especial valor añadido, quizá no especialmente protegidos, pero al final, cuando el capital juega sin ninguna cortapisa en la cuestión de la construcción de estas redes, lo que hace es priorizar estrictamente el balance contable, y el balance contable no cuenta con la destrucción de paisajes no humanizados o poco humanizados, cuando lo que tendría que hacer es utilizar espacios antropizados, espacios ya transformados por el ser humano para la producción de energía, de una energía próxima a su consumo. Por lo tanto, por la democratización de la energía, que da sentido completo a la transición energética, para acabar con el fraude de las falsas redes de evacuación, que al final son redes privadas de transporte, y para acabar con el impacto de esos bienes naturales que permiten no solamente el equilibrio entre humanidad y medio ambiente, sino que son ese valor que tenemos en las zonas rurales y que nos van laminando con esa especulación del capital, apoyaremos la moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Vicente Martínez Mus tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El cambio climático y sus consecuencias genera encendidos debates, lo estamos viviendo especialmente en esta comisión en temas como la transición energética y lo hemos mencionado prácticamente en cada punto que hemos tratado desde el inicio de la legislatura. Yo creo que hay un acuerdo unánime en que hay que apostar firmemente por las energías renovables, porque son la mejor alternativa para descarbonizar, porque son especialmente aptas para desarrollarse en nuestro país y porque contribuyen a disminuir nuestra dependencia energética del exterior. Pero también hemos tratado en algunas ocasiones, especialmente en la Ponencia de transición energética justa —como ya se ha mencionado, que hemos desarrollado en nuestra comisión—, del debate que existe respecto al modelo de energías renovables y

su relación con el territorio, especialmente con el medio rural y el paisaje. Ese debate, idéntico o similar, lo tenemos reiteradamente en la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico, a la que también tengo la posibilidad de pertenecer.

A nadie se le escapa la vigencia del debate. La pregunta es: ¿son una opción a considerar las plantas de energía renovable de gran tamaño y potencia?, ¿deben evitarse en pro del paisaje rural o de la protección ambiental en general? Y tampoco se nos escapa la virulencia de ese debate, especialmente en el propio medio rural. Vemos frecuentemente, somos testigos de que un proyecto de energías renovables, ya sea eólico o solar, enfrenta a municipios colindantes que lo ven de distinta forma o, incluso, a alcaldes o concejales del propio municipio que se decantan por apoyar o rechazar sin que ni siquiera tenga que ver con ello su adscripción partidaria; algo similar pasa con las redes, los tendidos eléctricos de alta tensión, que en algunos casos generan un gran rechazo y oposición y en otros se acogen con buenos ojos. Y nosotros decimos: ¿es malo ese debate? Y vemos que no, tiene herramientas de resolución: se llaman autonomía local —algo tendrán que decir los ayuntamientos—, se llaman libre competencia, libre mercado, y, si me apuran, en general, libertad económica, con control, pero libertad.

¿Por qué hay que determinar a priori que las instalaciones o las líneas son malas en función de su tamaño o la capacidad? ¿Por qué hurtar la posibilidad de que un municipio en riesgo de despoblación encuentre en un planteamiento razonable, por supuesto, de instalación de energía renovable un camino de futuro para su pueblo? Porque es lo que propone su moción, señorías: eliminar esa posibilidad, pidiendo que la ley impida —usan esa palabra— que existan proyectos distantes a la red. Impida, señoría; es decir, prohibir, limitar. A nosotros no nos gusta esa prohibición. España, en toda su extensión peninsular e insular, no hay que olvidarlo, es lo suficientemente diversa geográfica y paisajísticamente para que cualquier medida limitativa en ese sentido pueda suponer una pérdida de oportunidades para algún territorio, a la que no queremos contribuir. Además, si queremos descarbonizar, si no conseguimos hacerles ver a los que no están de acuerdo que la energía nuclear puede ser una alternativa transitoria sin emisiones para la transición energética, no estamos por poner trabas apriorísticas...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar.

El señor MARTÍNEZ MUS: ... al desarrollo de renovables.  
Por eso, no apoyaremos la moción.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Escudero Ortega tiene la palabra.

El señor ESCUDERO ORTEGA: Muchas gracias, presidenta.

Primero, me imagino que los 60 gigavatios son la potencia instalada, porque no toda la potencia renovable está activa. Eso quiere decir que se tiene que instalar esa potencia para poder atender a la demanda que en cada momento hay. Todos sabemos que la energía no se almacena.

Al PNV le quiero decir que nos hemos acercado al máximo: priorizar el consumo lo más cercano posible. No ha podido ser, lo lamentamos sinceramente, pero yo creo que el ministerio está en esa óptica también de minimizar el impacto medioambiental y social lo máximo posible; entre otras cosas, porque el Gobierno tiene que cumplir con la ley y es el responsable ante las empresas y la Unión Europea de que las cosas se hagan dentro de los márgenes legales que se deben aplicar.

La norma sectorial, nacional y comunitaria reconoce la libre iniciativa empresarial para el ejercicio de las actividades destinadas al suministro eléctrico. Las líneas a las que hace referencia la moción son líneas privadas, no sometidas a la planificación y sufragadas por el agente que pretende desarrollar el proyecto, el cual ha de juzgar la viabilidad del proyecto. Con esto quiero decir que es un tema muy complejo, muy complicado, no es fácil; hay que solventar el tema jurídico y, por supuesto, hacerlo compatible con que la energía llegue, obviamente, a todos los rincones y se pueda distribuir convenientemente. Yo creo que la sociedad no nos perdonaría a los responsables públicos que en ese sentido no fuéramos capaces de dar cumplimiento a la obligación que tenemos de asegurar ese suministro y, además, hacerlo compatible con las energías verdes y con el respeto medioambiental.

Lo siento mucho, nuestro voto, obviamente, no va a ser favorable a esta moción. Aun así, esperamos seguir trabajando, porque yo creo que es mucho más lo que nos une a todos los grupos aquí, aunque cada uno pueda tener sus connotaciones y sus matices, y que en el viaje en el que estamos todos embarcados coincidimos de una manera muy amplia. Así que seguiremos buscando siempre el consenso con todos.

Muchas gracias.



La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
Abriremos las votaciones al final del debate de la última moción.  
Ahora pasaremos al siguiente punto del orden del día, que son las comparecencias.  
Suspendemos la sesión por uno o dos minutos.

*Se suspende la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.*

*Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos.*

COMPARECENCIA DEL ALCALDE DE OSERA DE EBRO (ZARAGOZA), D. ENRIQUE MARÍA GÓMEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA EXPLICAR LA PROBLEMÁTICA DE LAS INUNDACIONES PROVOCADAS POR LAS CRECIDAS DEL RÍO EBRO Y SUS AFLUENTES EN SU TÉRMINO MUNICIPAL.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 713/000535. Autores: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX); SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX); Y FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPD)

COMPARECENCIA DEL ALCALDE DE REINOSA (CANTABRIA), D. JOSÉ MIGUEL BARRIO FERNÁNDEZ, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA EXPLICAR LA PROBLEMÁTICA DE LAS INUNDACIONES PROVOCADAS POR LAS CRECIDAS DEL RÍO EBRO Y SUS AFLUENTES EN SU TÉRMINO MUNICIPAL.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 713/000536. Autores: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX); SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ, CLEMENTE (GPMX); Y FERNÁNDEZ VIADERO, JOSÉ MIGUEL (GPD)

COMPARECENCIA DEL ALCALDE DE FABARA (ZARAGOZA), D. FRANCISCO JAVIER DOMENECH VILLAGRASA, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA EXPONER EL MODELO DE DEPURACIÓN DE AGUAS DE SU LOCALIDAD.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 713/000593. Autor: EGEA SERRANO, JOAQUÍN VICENTE (GPD)

COMPARECENCIA DEL ALCALDE DE AZAGRA (NAVARRA), D. RUBÉN MEDRANO ROMERO, ANTE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, PARA EXPLICAR LAS CONSECUENCIAS DE LAS ÚLTIMAS INUNDACIONES DEL RÍO EBRO.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 713/001116. Autor: CATALÁN HIGUERAS, ALBERTO PRUDENCIO (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día de la presente sesión, que está constituido por la comparecencia conjunta de los alcaldes de Osera de Ebro, Reinosa, Fabara y Azagra, según se acordó en la Mesa y portavoces del 19 de mayo de este mismo año.

En primer lugar, intervendrá el alcalde de Osera de Ebro, don Enrique María Gómez López, por tiempo de ocho minutos.

El señor ALCALDE DE OSERA DE EBRO, ZARAGOZA (Gómez López): Buenos días, señorías. Muchas gracias por el tiempo, por estos minutos que nos prestan.

Vamos a intentar transmitirles un poco la ansiedad y la desazón que tenemos los vecinos de la Ribera. Según la normativa europea, 2007/60, la evaluación de riesgos se puede minimizar —eso es lo que viene a decir—, es decir, que en ningún caso prohíbe la limpieza ni el mantenimiento de los ríos. A mí me gustaría que entendieran ustedes la situación que estamos viviendo y cómo lo estamos pasando los vecinos de la Ribera.

En estos momentos, nuestro pensamiento es que durante toda la historia hemos tenido una Ley de Aguas que nos respaldaba, que de cuarenta años a esta parte fue derogada esa ley y las competencias fueron absorbidas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, con lo cual, se nos ha quitado toda potestad sobre el río y no se ha ejercido ningún tipo de mantenimiento ni de limpieza.

Los vecinos vemos día a día lo que está pasando, los dineros que se están malempleando y que estamos en el kilómetro cero todavía; es decir, solo podemos esperar riada tras riada y soportar los problemas que tenemos. Ustedes tienen una Administración, en este caso la Confederación Hidrográfica del Ebro, que no nos presta ninguna atención y que verdaderamente no sabe transmitirnos los problemas que tenemos nosotros allí abajo. Quiero invitarles a que ustedes vengan y vean los problemas verdaderos y reales que tenemos.

En otros pueblos o en otros sitios se han efectuado limpiezas y no ha pasado nada; por ejemplo, en la riada de diciembre, en la zona norte, en Cantabria, ellos efectuaron unas limpiezas —en ningún caso estamos hablando de desastres ecológicos, estamos hablando de limpiezas en momentos y en sitios puntuales—; ellos ejecutaron unas labores, vino la riada de diciembre y pasó el agua como si pasara un pato volando. Sin embargo, en Zaragoza —ya lo saben ustedes—, millones tirados y con el agua al cuello; Protección Civil, la UME, todo el mundo con el agua al cuello. Entiendan ustedes cómo lo estamos pasando. La sensación que tenemos de dejadez y de abandono respecto de las administraciones. En ningún momento queremos hablar de desastre ecológico, ni mucho menos. Queremos limpiar y volver a la Ley de Aguas antigua, con la que los pueblos teníamos la potestad para ejercer estas funciones; no un representante de ustedes, que en este caso es la confederación, que da la llamada por respuesta.

Estamos viviendo una grandísima ansiedad y los dineros que se están gastando son una cosa desorbitada. Todavía tenemos muchísimas cosas sin arreglar de la riada de diciembre. Pero no queremos vivir de las subvenciones, lo que queremos es vivir de nuestro trabajo y no queremos los problemas de todas las riadas.

Han presentado ustedes un proyecto, Ebro Resilience, el cual ha salido cojo desde el principio porque en ningún momento contempla la limpieza. Y, aunque se ha parecido dar la idea de que nosotros hemos participado, es un proyecto que ya estaba hecho; es decir, que con los pueblos no han contado para nada. Lo que quieren es hacernos unas zonas inundables, pero nosotros conocemos las zonas inundables mejor que nadie porque llevamos toda la vida viviendo en el río. Es decir, nosotros no tenemos el problema del agua: agua que venga, agua que se irá. Lo que sí tenemos son los problemas de los destrozos por la no limpieza y la entrada de gravas. Nosotros no queremos las ayudas, lo que queremos es que se atiendan nuestras reivindicaciones. Y muy gustosos les enseñaríamos el problema en primera persona, para que ustedes entendieran los momentos tan difíciles que estamos pasando y la sensación de dejadez que tenemos.

Señorías, me perdonarán. Yo creo que he terminado, les he dado un poco la idea y, sobre todo, muchas gracias por atenderme. Cuando ustedes quieran, están invitados a visitarnos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor alcalde.

Pasamos ahora a la intervención del alcalde de Reinosa, don José Miguel Barrio Fernández, por tiempo de ocho minutos.

El señor ALCALDE DE REINOSA, CANTABRIA (Barrio Fernández): Buenos días, señora presidenta y miembros de esta Comisión de Transición Ecológica. Señoras y señores senadores, compañeros alcaldes.

Desde Reinosa, Cantabria. En primer lugar, quiero agradecer su presencia, así como poder disponer de este tiempo en el que se me va a permitir hablar acerca de la problemática de las inundaciones provocadas por los ríos Híjar y Ebro. Un enunciado, este último, neutral e imparcial, sin duda alguna, pero que les puedo asegurar que tiene tras de sí unas vivencias trágicas. Y eso es lo primero que me gustaría resaltar. Porque también voy a hablar de cifras, de competencias, de responsabilidades, sí, pero de lo primero que quiero hablar es de personas, de personas que perdieron sus casas, sus vehículos, que vieron cómo sus negocios se vieron seriamente dañados, de personas que perdieron sus recuerdos y de personas que perdieron la confianza. De personas que perdieron la confianza.

Reinosa siempre ha vivido de cara a sus ríos, el Ebro y su afluente, el Híjar; los reinosanos siempre hemos estado orgullosos de ellos. Pero desde la noche del 19 al 20 de diciembre de 2019, el orgullo ha dado paso al miedo y a la inquietud. A partir de ese fatídico día, en el que la ciudad sufrió las peores inundaciones de su historia, cada vez que se produce un deshielo o unas precipitaciones con una intensidad más acentuada, los habitantes de las calles adyacentes a las riberas de los ríos no pueden dormir.

En el ayuntamiento de Reinosa venimos observando cómo en los últimos años —yo creo que de forma más recurrente en el último quinquenio— las crecidas del caudal provocan avenidas, por supuesto, nada comparables, ni de lejos, a la inundación de 2019, pero que, para nuestra preocupación, se repiten durante todos los inviernos. El proceso siempre es el mismo: un deshielo rápido y una lluvia muy intensa

en un corto período de tiempo. En otras latitudes estos episodios pueden ser normales, pero en el Valle de Campoo, nuestro valle, no. Algo tendrá que ver el cambio climático, dicho sea de paso.

Todos los que hoy estamos aquí sabemos que la Administración más cercana al ciudadano es la Local, sin duda. Y, como es natural, los reinosanos y reinosanas que sufrieron los efectos de las inundaciones de 2019 se dirigieron al ayuntamiento en busca de apoyo, pero también de soluciones, sobre todo de soluciones. Su mensaje era claro: esto no se puede volver a repetir. Ese era el mensaje.

El Plan Hidrológico Nacional establece que las competencias para la conservación y limpieza ordinaria de los cauces de dominio público hidráulico dentro de los tramos urbanos corresponde a los ayuntamientos, aunque, eso sí, estos, los ayuntamientos, deben someterse al control y la autorización estatal para las labores de mantenimiento de dichos cauces. Es decir, expresado de forma igual en exceso coloquial: parece que los ayuntamientos estamos para pagar, pero no para opinar o decidir; ya opinan y deciden otros por nosotros. Es un auténtico despropósito.

Desde luego, que la administración encargada de la redacción de este plan hidrológico no consultara a los municipios, no solo sobre su parecer, sino sobre su capacidad técnica y económica, es un despropósito. Desde ahora mismo les digo que no es posible, sobre todo en el caso de aquellos más pequeños o de tamaño medio. ¿Saben lo que se lleva invirtiendo y se va a invertir en Reinosa en las actuaciones de limpieza de los cauces de los ríos Híjar, principalmente, y Ebro para impedir nuevos episodios de inundaciones? Pues alrededor de 3 millones de euros. ¿Saben cuánto dinero se destinó a obras en el presupuesto municipal, procedente de fondos propios del consistorio de Reinosa, por ejemplo, en 2019? Más o menos, 300 000 euros. ¿Y en 2018? Fueron 700 000 euros. De cualquier forma, si hubiéramos tenido que recurrir a recursos propios, no es que no hubiéramos podido afrontar esos 3 millones de euros, es que no hubiéramos podido invertir ni un solo euro en el resto de nuestra ciudad, ni cambiar una sola baldosa de una acera. ¿Les parece a ustedes esto razonable? Es un total y absoluto dislate. Por no hablar ya de que no disponemos de personal de perfil técnico que pueda proyectar, que pueda dirigir, las intervenciones requeridas.

Afortunadamente, hemos contado con la extraordinaria colaboración del Gobierno de Cantabria, de su presidente, que estuvo allí continuamente, Miguel Ángel Revilla; de su consejero de Presidencia; de la consejera Paula Fernández Viaña, que también nos hizo un seguimiento continuo; de José Luis Gochicoa, consejero de Obras Públicas; y del resto del ejecutivo regional, así como del senador, aquí presente, el senador autonómico José Miguel Fernández Viadero, que ha estado continuamente pensando y disponiendo en nuestra ciudad y en nuestro municipio. Ellos han sido quienes han hecho posible que el río ofrezca el aspecto que hoy presenta, y que tuvieron la oportunidad de visitar los compañeros alcaldes de otras comunidades autónomas.

El Ayuntamiento de Reinosa también ha hecho su aportación, desde luego, pero si los vecinos de Reinosa y este alcalde hoy hemos podido recuperar la serenidad ha sido —ojo— gracias al Gobierno de Cantabria. La CHE, la Confederación Hidrográfica del Ebro, dependiente del Miteco, o como se llame, ha hecho su labor aguas arriba, pero en Reinosa, no. Donde se han efectuado las obras más costosas, la confederación se ha inhibido por completo. Permítanme una apreciación: tanto los vecinos como las autoridades locales pensábamos que el río hubiera precisado de unas limpiezas más exhaustivas previas a la riada; siempre respetuosas, por supuesto, con el medio natural. Pero estas no se produjeron. El ayuntamiento no puede tocar ni una brizna de hierba del cauce. Ahora bien, lo que es una contradicción manifiesta es que el organismo encargado de proteger los ríos se inhiba en los tramos urbanos —es curioso—. La confederación es competente en tramos no urbanos, pero de los tramos urbanos, los que realmente dan problemas, no quiere saber nada. Y no quiere saber nada para ahorrarse unos dineros que para una administración como el Gobierno de España son exigüos; pero, insisto, para una administración como el Ayuntamiento de Reinosa representan una carga imposible de asumir.

Permítanme una última reflexión. Cuando un río se desborda, ¿dónde se producen las víctimas? Está claro, en las áreas urbanas, que es donde se establece mayoritariamente la población.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir terminando.

El señor ALCALDE DE REINOSA, CANTABRIA (Barrio Fernández): Pues bien, el Estado no puede desentenderse de la seguridad de miles de ciudadanos de este país. Así de claro. En consecuencia, reclamamos y exigimos su implicación...

La señora PRESIDENTA: Tiene que terminar, alcalde.

El señor ALCALDE DE REINOSA, CANTABRIA (Barrio Fernández): ... y solicitamos un cambio en el artículo 28 del Plan Hidrológico Nacional para que, definitivamente, sea el Miteco, a través de la CHE, el que asuma la responsabilidad del mantenimiento integral de los cauces, sin establecer diferencias oportunistas e intencionadas entre zonas urbanas y no urbanas.

Quería despedirme de los compañeros alcaldes y apoyarles en la medida de lo posible.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Gracias, alcalde.

Pasamos ahora a la intervención del alcalde de Azagra, don Rubén Medrano Romero, por tiempo de ocho minutos.

El señor ALCALDE DE AZAGRA, NAVARRA (Medrano Romero): Gracias, presidenta. Buenos días.

Soy Rubén Medrano Romero, alcalde de Azagra, un pueblo de 3800 habitantes situado en la Ribera navarra. De hecho, el Ebro nos hace frontera con La Rioja y, por ello, padecemos, como otros tantos municipios de norte a sur de Navarra y de comunidades vecinas, las graves inundaciones de diciembre y enero del pasado año.

En primer lugar, quiero dar las gracias a los senadores que se han acordado de nosotros y nos han dado la oportunidad de trasladar a esta cámara de representación territorial cómo vivimos y gestionamos quienes estuvimos allí en primera fila, tanto las riadas como los días, semanas y meses posteriores. Porque las riadas, para muchos afectados y para nosotros, todavía no han terminado, aunque ya parezca que aquí no ha pasado nada.

Aprovecho también para mandar desde estas Cortes mi apoyo y ánimo a tantos afectados, pero, especialmente, quiero dirigirlos a los agricultores, y con más sentido si cabe, cómo no, a los de Azagra y Navarra, que son un sector que ya estaba mal y se podría decir que esto los ha terminado de rematar.

Como bien saben, los pasados días 10, 11 y 12 de diciembre se vivió una situación catastrófica en muchas zonas de nuestra geografía. En la Comunidad Foral de Navarra, ciento treinta y tres pueblos y ciudades fuimos afectados por los desbordamientos, principalmente de los ríos Bidasoa, Ebro, Ega, Arga y Aragón. Los pueblos y ciudades con unas consecuencias más graves fueron Burlada, Pamplona, Vera, Lesaka, Funes y San Adrián. Pero debemos tener claro que el hecho de que el río no llegue hasta el casco urbano no significa que no haya pasado nada, porque el daño, tanto en infraestructuras como en pérdidas para los agricultores, ha sido inmenso. De hecho, agricultores de mi pueblo han llegado a perder hasta 200 000 euros de facturación.

Estas inundaciones afectaron en Navarra a 12 000 hectáreas de cultivo; supusieron graves daños a hogares y edificios públicos de varios municipios; desalojos de residencias y consultorios médicos; cortes de carreteras; Santesteban y Elizondo estuvieron cuatro días sin agua potable; e, incluso, hemos tenido que lamentar el fallecimiento de dos personas, un vecino de Elizondo en Lesaka y otra persona de Sumbilla —aprovecho desde aquí también para enviar cariño y ánimo a las familias—. Los daños materiales se han llegado a valorar en 60 millones de euros. Se han dañado las motas de veintiún pueblos y la valoración de los arreglos de doce de ellos, porque no todas están valoradas, asciende a 3,8 millones de euros. Concretamente, el motarrón de Azagra, que es como llamamos a nuestra mota, es una auténtica obra de ingeniería que, por los pelos, nos ha salvado de unas afecciones mayores, pero que tiene ya más de sesenta años y no me consta que reciba el mantenimiento que requiere por el órgano competente. De hecho, siete meses después de las inundaciones sigue exactamente en el mismo estado que en diciembre. No sé, señorías, si esto les parece normal.

Entiendo y comparto que la Confederación Hidrográfica del Ebro tuviese otras prioridades en pueblos que han sido más afectados que el nuestro, pero creo que no es de recibo que, a estas alturas, no es que no se hayan arreglado, sino que no sabemos todavía ni qué van a hacer y, sobre todo, no sabemos cuándo. Al ver esta situación, propusimos acometer por el ayuntamiento las actuaciones necesarias para, si había otra riada, poder estar defendidos y arreglar los caminos para el correcto funcionamiento de nuestra vida económica, pero entonces el gasto lo asumíamos nosotros; luego no se nos reembolsaba. La misma situación nos sucede con los caminos, que no son competencia de la CHE, y estamos en la misma situación: hasta que no salgan las convocatorias, no los podemos arreglar. La del ministerio ya ha salido, pero la del Gobierno de Navarra, no. Entonces, díganme ustedes qué hacemos ante esta situación. Imagínense para un pueblo agrícola como el mío lo que supone estar tantos meses tanto con las defensas como con los caminos afectados. Y los agricultores o los azagreses y azagresas no entienden de competencias ni de convocatorias, lo que ven es que el ayuntamiento no hace nada y, cómo no, la culpa es del alcalde, que no sé qué más puede hacer.

Considero que tanto la CHE como los diferentes organismos e instituciones públicas deben hablar más con los afectados, preocuparse y empatizar realmente con ellos. No se trata simplemente de venir a hacerse la foto cuando hay un suceso de estos, sino que, de verdad, creo que debemos hacer caso a las personas que conviven con el río, que llevan años y años a su lado, y que creo —supongo que lo compartirán también conmigo— que hasta sepan algo más que técnicos que nos salen de su oficina.

Me he reunido en varias ocasiones con los agricultores de mi pueblo para tratar esta situación y todos coinciden —y me han pedido que lo traslade a esta cámara con total rotundidad— en que es imprescindible la limpieza de los cauces. No es algo que vaya a evitar los daños de una riada, pero todos me han dicho convencidos que los mismos litros de agua hace treinta años no hubiesen cometido ni una cuarta parte de la afección que han cometido ahora; que ven cómo año tras año, con menos agua, hay más afección de terreno. Incluso me han trasladado que prefieren que el dinero de las ayudas por las pérdidas, en vez de dedicarlo directamente a ellos, se traslade a la limpieza de cauces; porque esas ayudas te pueden salvar este año, pero sin la limpieza de los cauces todos los años va a haber inundaciones y se van a afectar terrenos, y el coste de volver a preparar una parcela para que se pueda aprovechar es muy elevado.

Mi partido, Unión del Pueblo Navarro, lleva años pidiendo esto. De hecho, en esta misma cámara, el señor Catalán lo ha exigido en numerosas ocasiones. Incluso, UPN consiguió una partida de 7 millones de euros en los presupuestos de 2018, de la que, según me consta, no se llegó a ejecutar ni siquiera el 2 %. No sé si alguna de sus señorías me podría explicar el motivo.

Concluyo pidiendo a sus señorías, por favor, que tomen las medidas necesarias para la imprescindible limpieza de los cauces del Ebro y de sus afluentes y para que las actuaciones, tanto de mantenimiento como de reparación de infraestructuras, se hagan en un plazo lógico y prudencial. Esto lo pido no solo como alcalde de Azagra, sino como portavoz de muchos ayuntamientos de Navarra, como representante de mis vecinos y de miles de navarros y, de manera especial, en nombre de los agricultores, que son realmente los paganos de esta situación. No es algo político o ideológico, al menos así no lo veo, porque son medidas necesarias que compartimos muchísimos ciudadanos, independientemente de nuestra ideología política.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor alcalde.

Por último, intervendrá el alcalde de Fabara, don Francisco Javier Domenech Villagrasa, por tiempo de ocho minutos.

El señor ALCALDE DE FABARA, ZARAGOZA (Domenech Villagrasa): Buenos días, presidenta. Señorías, buenos días, gracias por recibir a un pueblo pequeñito como Fabara aquí, para contarles qué es nuestra depuradora; es un tema distinto del que hasta ahora han oído hablar. Nuestra depuradora ecológica es, sin duda, la más famosa de toda España. Entren ustedes en Internet y verán multitud de referencias a nuestra depuradora. Debo decir que han sido cientos los alcaldes de toda España, de provincias como Burgos, Segovia, Ávila, Extremadura, Andalucía, Valencia, hasta de las Islas Canarias, que han llamado para preguntar qué es nuestra depuradora y cómo pueden hacer ellos una réplica. Lo primero a lo que nos lleva esto es a que algo no funciona bien en España y en las comunidades autónomas cuando pueblos de las distintas comunidades autónomas de España llaman a Fabara para pedir ayuda porque, por lo visto, no la reciben en su propia comunidad autónoma. Nosotros sabemos de qué estamos hablando porque vivimos en Aragón, comunidad a la que luego me referiré. De entrada, lo que sí tengo que decir es que es un modelo experimental y fue nuestra respuesta al Plan de depuración autonómico. En 2003 o 2004, el Gobierno de Aragón nos presentó el plan que pretendía llevar a cabo. No estaba previsto que los 800 pueblos de Aragón tuvieran depuradora, sino que tan solo la tuvieran 130, pero sí estaba previsto que los 800 pagaran, aunque no tuvieran depuradora, porque las depuradoras de los 130 eran tan costosas, tan caras, que los vecinos de esos 130 pueblos —los más grandes, por supuesto— no pagaban lo suficiente para recuperar los costes de inversión y funcionamiento que Europa y España exigían, porque todos adoptamos la normativa europea. Como los vecinos no podían pagar todo ese dinero porque era un coste inmenso —luego les haré unos números rápidos y de cabeza sobre Fabara—, necesitaban que 670 pueblos sin depuradora pagaran, pero no recibirían beneficio. Yo sé que en economía esto se llama fundar una empresa piramidal, también sé que, quizá, quede feo decir aquí que un movimiento político hace empresas piramidales, pero en verdad esto es lo que fue.

Les diré que hemos ido a ver a concejales, que ahí están, de muchos pueblos de España, de Castilla-La Mancha, de Castilla y León, a muchos, para hablarles de los beneficios de esta depuradora, que, por cierto, diseñó el profesor Jesús Fernández, de la Universidad Politécnica de Madrid. Cuando nosotros nos opusimos al Plan de depuración de Aragón, dijimos que uno no se puede oponer como los niños de

párvulos, no puede dar pataletas, sino que tiene que dar una salida. Por tanto, comenzamos a buscar y buscamos donde pensábamos que hay que buscar; en el mundo universitario, ¿dónde si no? Empezamos a buscar universidades y, en Aragón, nadie investigaba sobre el tema, más allá tampoco y, por suerte, encontramos la Escuela de Ingenieros de la Universidad Politécnica de aquí, de Madrid; ellos sí llevaban muchos años investigando y al mando estaba Jesús Fernández. Y aquí nos vinimos; somos un pueblo, pero aquí nos vinimos. Nos hizo el diseño, nuestra propia brigada del ayuntamiento lo ejecutó, nuestros propios jardineros la mantienen, y ya se han hecho una idea de cuánto puede costarnos esa depuradora.

En principio, buscamos una ecológica porque la depuradora que se nos planteaba en el Plan de depuración de Aragón era de esas que llaman duras y tenía un consumo de luz de 750 000 kilovatios al año. Vamos a ver, todos sabemos que fabricar luz conlleva contaminación. Entonces, ¿qué vamos a hacer, limpiar por un lado y ensuciar por el otro? ¿Lo que limpio con una mano con la otra lo ensucio? ¿Esto de qué va? ¿No estamos hablando de depurar? No puede ser. Ese ya fue uno de nuestros rechazos. El otro rechazo va por la economía. Rápidamente, les cuento; la depuradora que preveían para nuestro pueblo costaba 2 400 000 euros, que hay que devolver en veinte años —todos ustedes lo saben— y supone 120 000 euros cada año; luego hay que pagar intereses, otros 120 000, así que llevamos 240 000 euros. Unos 750 000 kilovatios de luz son unos 150 000 euros; ya estamos en 390 000 euros. Se necesita un trabajador a tiempo completo, un técnico a media jornada y un ingeniero a un décimo de jornada, es decir, tres jornales, más productos químicos, más 175 toneladas de lodos, fangos, que hay que activar. En total, nos salía 477 000 euros al año por amortización y mantenimiento. Y dices: ¿quién ha sido la lumbrera que ha ideado este proyecto? ¿Pero cómo un pueblo de 1000 habitantes puede pagar cada año 477 000 euros? ¿Cómo? Entonces, es cuando recibimos la respuesta: no te preocupes, que tú no lo pagarás. Hay muchos pueblos que, como no tienen depuradora, no gastarán y, como también pagan, con eso se pagará. Eso se llama canon solidario. No es por nada, pero nosotros somos de izquierdas, tenemos un concepto muy elevado de la palabra solidaridad y algo se nos inflamó dentro. Te preguntas cómo se puede llamar canon solidario a algo que pagan los pueblos pequeños y pobres para que tengan sus depuradoras los pueblos grandes y ricos, con el agravante de que la Confederación Hidrográfica del Ebro, cada año, pone una multa a aquellos que vierten inadecuadamente, y esa multa la pagan los pueblos pequeños porque como no tienen depuradora... Y esa multa nadie se la paga, la pagan también ellos. Esto, desde el punto de vista ético, no puede ser.

Aún había y hay otro frente de batalla que es la autonomía política. Como Teruel Existe, todos los partidos minoritarios sabréis que es muy importante el territorio. Si a un ayuntamiento se le quitan competencias, se le debilita. Un ayuntamiento débil no genera confianza. Si un ayuntamiento no genera confianza, ¿el vecino para qué quiere ir al ayuntamiento?

La señora PRESIDENTA: Señor alcalde, tiene que terminar.

El señor ALCALDE DE FABARA, ZARAGOZA (Domenech Villagrasa): ¡Virgen santa, presidenta! Lo estaba encontrando divertido.

La señora PRESIDENTA: Tiene un turno después de dos minutos.

El señor ALCALDE DE FABARA, ZARAGOZA (Domenech Villagrasa): Gracias. Termino, tendré que ir más rápido.

La cuestión es que estamos en un enfrentamiento por la autonomía municipal. En Fabara, nosotros pusimos una tasa municipal porque tenemos la depuradora. El Gobierno autónomo no reconoce esa tasa y nos quiere hacer pagar algo así como ciento y pico mil euros cada año. Han hecho ellos los números y son ciento y pico mil euros. Estamos en Madrid, hoy, ante ustedes, pidiéndoles comprensión y que intenten hacer una propuesta de ley para que la autonomía municipal quede reafirmada. Y, al mismo tiempo, estamos en el Tribunal Supremo de Madrid en recurso de casación contra el Gobierno de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor alcalde. Lo siento, pero los tiempos reglamentarios son así. Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Catalán Higuera tiene la palabra.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Después de lo que han dicho los alcaldes que me han precedido en el uso de la palabra, se evidencia que la realidad es el lamentable estado en el que se encuentran la mayoría de los cauces de los ríos, al

menos, de los que discurren por la Comunidad Foral de Navarra. Los lechos se incrementan, los cauces se reducen y las riadas cada vez son más frecuentes. Además, como ha dicho el alcalde de Azagra, con menos caudal, las afecciones y los daños son iguales o mayores. Los cauces de los ríos están llenos de vegetación y, al final, uno no sabe si está ante un bosque mediterráneo, ante una gravera o un vertedero. Por lo tanto, hay que escuchar a los afectados y, en este caso, hay que limpiar los cauces de los ríos.

Desde nuestro punto de vista, es incomprensible la falta de diálogo de las administraciones públicas, de manera especial, de la propia Confederación Hidrográfica del Ebro con los propios afectados, no los escucha ni los atiende. Denunciamos que se obvие a los afectados, por ejemplo, cuando les toman el pelo con casos concretos, como puede ser el establecimiento de un foro de debate, el Foro del Agua del Ebro, que se constituyó en la legislatura pasada en la Comunidad Foral de Navarra y que no sirvió absolutamente para nada; o incluso que se lleve a cabo el proyecto Ebro Resilience como una imposición y sin ningún tipo de consenso y de acuerdo con los afectados. Detrás de ello está la Confederación Hidrográfica del Ebro, un organismo decimonónico en el que la transparencia está brillando por su ausencia.

Si hablamos de imposiciones, señorías, el último Plan hidrológico de cuenca incide en la delimitación técnica del dominio público hidráulico, algo que no está marcado ni delimitado en ningún mapa ni en ningún proyecto, y que aspira fundamentalmente a que los agricultores tengan que abandonar su tierra, además, sin ningún tipo de indemnización y, si se establece alguna, será la que establezca discrecionalmente la propia Confederación Hidrográfica del Ebro. Y lo que acontece con los agroseguros también es un escándalo. Se están estableciendo unas condiciones que son totalmente inasumibles. Hoy en día, hay sindicatos de riego que todavía no pueden reponer sus infraestructuras. Acabo ya, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: No. Termine ya.

El señor CATALÁN HIGUERAS: No es cuestión, como dice el señor Sánchez, de mancharse los zapatos, sino de escuchar a los afectados y, en este caso, basta ya de tomaduras de pelo y de imposiciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
Senador Sánchez-Garnica, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias por la oportunidad de escuchar a los verdaderos protagonistas del territorio. Esta Cámara de representación territorial debería estar para estas cosas, para escuchar. Gracias al alcalde de Osera de Ebro y a Patricia, la alcaldesa de Villafranca de Ebro, que practican aquel dicho de que más vale prevenir que curar. En los últimos años, se han producido varias avenidas del río Ebro, las últimas en diciembre de 2021 y en enero de 2022. Sus efectos han sido devastadores para los diferentes pueblos de la ribera, para sus bienes y para las personas. Sin embargo, no se adoptan medidas adecuadas que palién y minimicen los problemas provocados por el aumento de caudal. Solamente, eso sí, cuando se produce la avenida correspondiente, cuando ya es demasiado tarde, se movilizan los medios de emergencia para tratar de paliarla, con gran difusión mediática, con un coste económico desmesurado, que sin duda podría minimizarse si se realizaran las actuaciones de prevención precisas y necesarias. Como ha dicho el alcalde de Osera de Ebro, los habitantes de los pueblos de la ribera no quieren que se les compensen las pérdidas, sino que aspiran a no tenerlas y a desarrollar su actividad socioeconómica en sus riberas y no resignarse a mayores pérdidas. Una sociedad moderna tiende a convivir con la naturaleza y no a resignarse. Los pueblos y personas de la ribera del Ebro necesitan soluciones objetivas y técnicas, un cauce limpio y, para eso, hay que escuchar y atender a quienes siempre han convivido con el río, ya que son los que mejor lo conocen y lo cuidan y, además, lo sufren por la inacción de las administraciones públicas.

Gracias otra vez, señora presidenta. Y gracias a los alcaldes que han expuesto sus problemas del territorio, que sin duda afectan a esta Cámara.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, presidenta.

Gracias, alcaldes de las distintas comunidades autónomas que hoy estáis aquí presentes. Es muy importante visualizar cuáles son los problemas de nuestros ayuntamientos, lo que viven los ciudadanos y las ciudadanas de estos núcleos, y todo ello relacionado con el problema que se suscita cuando hay grandes riadas, etcétera.

El alcalde de Reinosa ha dado las claves de algunas cuestiones que son necesarias para mejorar esta situación que viven no solo los pueblos de Cantabria, sino también del resto de España, en este caso, de la ribera del Ebro. Es muy importante que busquemos la agilización burocrática ahora mismo para cualquier solicitud ante las confederaciones hidrográficas, para los permisos. Es muy importante también atender las demandas de los ayuntamientos en cuanto a que no tienen capacidad económica para hacer frente a las limpiezas que están establecidas en las zonas urbanas. Esto es algo que, como el alcalde José Miguel Barrio ha dicho, sería necesario cambiar en la ley, y les anuncio que el PRC, junto con el resto de los partidos regionalistas, vamos a proponer la modificación de ese artículo. Por tanto, es importantísimo que los ríos estén limpios, esto evitará muchos problemas. Cuando hablas con la gente, es triste que digan que hace años ellos mismos podían entrar a limpiar el río. Nosotros estamos de acuerdo con todo lo que significa el mantenimiento del medioambiente y con respetarlo y, con ese respeto, las confederaciones hidrográficas tienen que permitir limpiar los ríos, o bien hacerlo ellas, allí donde los ayuntamientos o las juntas vecinales lo están demandando, para no tener que gastar luego mucho más dinero en indemnizaciones a los pobres ciudadanos que se ven afectados por dichas inundaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
Tiene la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, me solidarizo con los tres alcaldes que han venido a exponernos los graves problemas que tienen con el Ebro y sus afluentes —no sé si puedo hablar de ello porque me mira raro la letrada—. Hay que hacer una profunda reflexión de cómo son los ríos en España; son ríos mediterráneos, son ríos muy estacionales que tienen grandes avenidas, y hay que empezar a repensar cómo gestionamos nuestros ríos.

Me dirijo ahora directamente al señor Domenech, a Paco. Gracias por venir, gracias por contarnos, con la pasión con la que lo cuentas siempre, cómo funciona y cómo fue la idea de poner en marcha esa depuradora ecológica que hay en Fabara. Creo que debéis patentarla porque es la única en España y puede que también en Europa y en el mundo. Como te decía anoche, es algo digno de ver; de hecho, te conocí porque fui a ver la depuradora. Es una depuradora que aquí se puede explicar, se pueden hacer dibujos en el aire y la gente lo podrá visualizar, pero es recomendable ir a visitarla y que lo mismo que nos has contado, se lo cuentes a todos y cada uno que os visita en el pueblo y ven tu depuradora.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.  
La mirada era porque son cuatro alcaldes, no tres.  
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: *Gràcies, presidenta.*

Les agradezco que hayan venido para explicarnos esta problemática. Miren, yo soy senadora por l'Alt Pirineu, vivo en Esterrí d'Àneu, y también hemos tenido episodios de avenidas. Sabemos perfectamente que hay muchos problemas. Nosotros hemos pedido siempre, de entrada, a la confederación que haya una partida territorializada para la limpieza de los cauces y, además, facilidades en el trámite, porque hay alcaldes que, incluso, están dispuestos a financiarlo ellos, pero el problema es que no nos podemos poner en el río. Mi territorio, el Pallars Sobirà, ha vivido siempre alrededor del río. El río ha sido vida tanto para el sector primario como también medio de transporte para el mineral de hierro que había en las minas de las montañas, así como para el transporte de la madera. Esto ha ido transformándose y, hoy en día, tenemos la práctica de deportes de aventura, como el *rafting* y otros, que aprovechan el Noguera Pallaresa, que es uno de los mejores ríos de Europa para esta praxis, con la implicación económica que tiene para estas zonas.

Oímos hablar mucho, también aquí en el Senado, de las zonas rurales, de despoblación, y, perdónenme, hay una visión muy romántica de lo que es el mundo rural; todo el mundo quiere salvar el mundo rural, pero sin mundo rural. Está bien esta praxis de venir a explicar, sin ningún tipo de complejo, desde los ayuntamientos más pequeños cuál es la problemática que viven y cómo debemos aplicar las normativas para facilitar algo que es de sentido común, porque además de conocer bien el territorio, hay usos vernáculos que hacen que las actuaciones en el río sean efectivas, pero a veces no nos dejan tocar ni un árbol, cuando sabemos que eso afecta. Sencillamente, recogemos sus reclamaciones. En Junts hemos presentado algunas iniciativas en este sentido y continuaremos haciéndolo hasta que podamos aplicar el sentido común sin ningún problema normativo.

Gracias.



La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Castellana Gamisans.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Muchas gracias.

Es triste ver que, aun con el aumento de capacidades, la tecnología y los medios que tenemos, se sucedan estos desastres. El mantenimiento adecuado de los cauces tiene que preservar el equilibrio entre el respeto al medio ambiente y la seguridad pública y de la ciudadanía que habita en esos cauces. Querría también aprovechar, ya que mencionamos el río Ebro, para hablar de otra limpieza, la de los sedimentos de los pantanos; esa limpieza imprescindible no solamente para aumentar la capacidad de los pantanos, sino, sobre todo, para volver a dar vida al Delta de l'Ebre, que el mar se lo está comiendo.

Finalmente, una reflexión global sobre las cuestiones del mantenimiento de los cauces y lucha contra las avenidas y también la planificación de depuración, y es el hecho de que deben coexistir una planificación territorial a gran escala que asegure el cumplimiento de los objetivos globales con la necesaria autonomía local, que consiga que las iniciativas, el progreso o nuevas ideas que florezcan permitan avanzar porque, al final, las personas lo que necesitamos es que las cosas pasen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Bienvenidos, alcaldes. La verdad es que entendemos perfectamente su preocupación. He estado contando y del Grupo Popular, como poco, 5 o 6 hemos sido alcaldes antes que senadores, con lo cual entendemos perfectamente lo que decía el señor Medrano; esa frase de que la culpa siempre es del alcalde y, por supuesto, nos solidarizamos. Por otra parte, yo soy valenciano y, por tanto, por desgracia, sé lo que son las riadas y las inundaciones, que en mi tierra saben que son bastante habituales. Compartimos esta preocupación y, tanto es así que, en esta comisión, en febrero del año pasado, nosotros presentamos una moción casi en el mismo sentido que ustedes están reclamando hoy. Quiero utilizar el minuto que me queda para leer lo que dije en aquella ocasión, para que vean que estamos en esa sintonía. En aquella ocasión, también en nombre de mi grupo, dije: Todos sabemos aquí que es precisamente una obligación de las confederaciones mantener esos cauces, de forma que puedan cumplir bien su función, y es ahí donde pretendemos incidir con la moción; en instar a las confederaciones hidrográficas a adoptar medidas al respecto, y no para que se tomen medidas puntuales, sino medidas concretas de mantenimiento que puedan conocer los ayuntamientos; que cada cauce, cada barranco, cada torrente o cada río tenga su plan de mantenimiento dentro o fuera del Plan de gestión del riesgo de inundación; da igual, pero que los alcaldes y alcaldesas no sufran más de lo que lo hacen habitualmente cuando ven el cielo gris. Esto lo dijimos en febrero del 2021. Solo quiero trasladarles con esto que somos perfectamente conscientes en este grupo de su preocupación y, por supuesto, en la medida en que esté en nuestra mano, intentamos contribuir a paliarla.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Lastra Valdés tiene la palabra.

El señor LASTRA VALDÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores alcaldes, bienvenidos y muchas gracias por sus intervenciones, tanto las de la problemática relacionada con la cuenca del Ebro como la de las cuestiones relacionadas con la depuradora biológica de Fabara, algo extraordinario, seguramente, y digno de ser escuchado. Hemos puesto mucha atención, más a lo que significa, que al problema político que usted tiene, que tendrá que resolver como buenamente pueda, pero tienen ustedes una experiencia en sus manos interesantísima.

Las gracias también se las doy en este caso a la disponibilidad y a la disposición, las dos cosas, del senador Clemente Sánchez-Garnica, que fue el que nos sugirió que se celebraran las comparecencias. Están en el Senado, que es la Cámara territorial, y han venido a expresar problemas relacionados con las avenidas, que tienen una dinámica viva, la de los ríos; y a pedir que haya limpieza y medidas de prevención, así como actuar después de las inundaciones. Pero ha gobernado mucha gente en este país, otros antes que nosotros, y esta problemática no es que pertenezca a la gestión de un partido político o de una administración determinada. De manera que nos puede venir muy bien contar lo bien que lo hacemos

o lo podríamos hacer, pero todos tenemos que abordar la problemática que ustedes plantean y darle la mejor solución, teniendo en cuenta, además, que a la vez que para darle una colleja al Gobierno, al que sea, podemos decir que la previsión para los planes de gestión del riesgo de inundación, en concreto para el que está en marcha ahora, en trámite de discusión y de consulta pública, es de 222 millones para atender los gastos de conservación y todo lo que tiene que ver también con la limpieza de los ríos, de acuerdo con los planes técnicos y científicos, que es lo que hay que tener en cuenta. Habrá que tener dinero, habrá que tener capacidad para gestionarlo y voluntad política para la intervención, pero hay que hacerlo también teniendo en cuenta que, en esta casa, como en otros sitios, también se sienta gente que no está de acuerdo, que no comparte o que cree que no hay cambio climático, que estas cosas no obedecen a razones que se generan también...

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene que terminar.

El señor LASTRA VALDÉS: ... por las decisiones o por las actuaciones que tenemos las personas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Pasamos a un segundo turno por parte de los alcaldes. Por favor, les pediría que se ajustaran al tiempo. Ahora solo tienen dos minutos cada alcalde.

Empezamos con don Enrique María Gómez López, tiene usted la palabra.

El señor ALCALDE DE OSERA DE EBRO, ZARAGOZA (Gómez López): Muchas gracias, como he dicho antes, por atendernos. No queremos ser tan ilusos de pretender que un conflicto que se ha generado en el tiempo se solucione en dos días; lo que sí queremos es que ustedes tomen nota y se pongan en marcha, tanto los de un color político como los de otro. El problema lo seguimos teniendo nosotros, la gente de los pueblos, que estamos desesperados, con ansiedad, peleándonos entre pueblos que hemos sido hermanos toda la vida, y echándonos la culpa unos a otros. Solamente estamos pidiendo que cuenten con nosotros. No queremos que nos dejen tomar la decisión; nosotros no somos ingenieros; eso sí, llevamos toda la vida en el río y lo que deben tener ustedes en cuenta es que antes, con 3500 metros cúbicos, no pasaba nada y, desde que tiene la tutela la Confederación Hidrográfica del Ebro, con 2500 metros cúbicos estamos con el agua al cuello. Solamente quiero que se den cuenta de eso, y que nos traten de tontos, si es necesario, pero a las vistas me debo.

Muchas gracias por atenderme, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor alcalde.

Pasamos a la intervención de don José Miguel Barrio Fernández.

El señor ALCALDE DE REINOSA, CANTABRIA (Barrio Fernández): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias por habernos escuchado. La verdad es que es una satisfacción, es aire limpio, aire que nos viene porque todos los grupos están de acuerdo en que hay que hacer cosas en el mundo rural. Somos mundo rural, está claro. Hay quien ha dicho que se habla del mundo rural, pero que no quieren saber nada del mundo rural para darles soluciones. ¡Qué cosa más cierta! Reinosa es la capital del Valle de Campoo, somos una zona en riesgo de despoblación, pero vienen los de la ciudad y nos dicen lo que hay que hacer, que no hacen, pero son los que tienen la pasta, nosotros no tenemos dinero para hacer esas cosas. Lo decíamos antes, 3 millones de euros, cuando tenemos un presupuesto que dedica a inversiones 300 000 euros con dinero propio. Esto no puede ser. Me gustaría decir una y mil veces que nos dejen en paz, que se dejen de zarandajas con eso de zonas urbanas y zonas no urbanas. ¿Pero qué es eso? Eso es, ni más ni menos, que vienen los de la CHE —Confederación Hidrográfica del Ebro— y nos dicen: hasta allí zona urbana y hasta allí zona no urbanas. Habrá que tener alguna capacidad de medida, pero no hay capacidad de medida, es lo que dicen los listos de turno, y los tontos de los pueblos tenemos que aceptarlo todo tal cual. Esto no puede ser. Queremos limpieza integral de los ríos y que se dejen de historias de zonas urbanas y no urbanas, que eso no lo entendemos. Las zonas urbanas, que dice el Plan hidrológico que son responsabilidad de los ayuntamientos, son las más complicadas de limpiar, las zonas con más dificultades, que las limpien los de la CHE.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor alcalde.

Pasamos ahora a la intervención del alcalde don Rubén Medrano Romero.

El señor ALCALDE DE AZAGRA, NAVARRA (Medrano Romero): Gracias, presidenta.

Señorías, veo que estamos de acuerdo. Parece que hay unanimidad en las necesidades; no sé si es algo habitual en esta Cámara. Parece que hay voluntad, pero mi pregunta es cuándo. Como bien decía el señor Lastra, esto no es un problema de ahora, sino que viene de gobiernos anteriores, esté quien esté, pero el problema lo sufrimos y lo padecemos quienes estamos allí, porque de aquí nos vamos a ir todos tan contentos con sus palabras y con que les hemos convencido, pero la semana que viene, que tengo una carrera del Soto a la orilla del Ebro, a quien van a ir a buscar, si hay lesiones y porque están los caminos hechos polvo, es a mí; no creo que se dirijan a ninguno de ustedes, ni siquiera de la CHE, porque habrá gente que ni sepa lo que es.

Insisto, por favor, no quede esto en que hemos venido 3 alcaldes de pueblillos a llorar aquí al Senado, sino que realmente se tomen las medidas que se tienen que tomar. Como ustedes, que son representantes de todos los españoles, nosotros también lo somos de nuestros pueblos, y ustedes tienen sus intereses y nosotros los nuestros, pero creo que deben ir en línea y hay que guardar siempre un equilibrio, independientemente de los partidos. Creo que aquí nadie ha expuesto temas políticos, aquí no se ha hablado de política, sino de necesidades. Nadie me ha demostrado que la limpieza del cauce no sea necesaria. Entiendo que, si no se hace, alguien pueda afirmar que los planes técnicos y científicos o los estudios científicos en los que se basan digan que realmente no hace falta, pero la realidad es que así estamos; de una partida de 7 millones de euros para limpieza de cauces, se ejecutó un 2 %. Por favor, insisto, acuérdense de nosotros para permitirnos mejorar la vida ya no solo de los agricultores, sino de todos los ciudadanos que, cada vez que vemos una nube en el cielo, temblamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor alcalde.

Pasamos, por último, a la intervención del alcalde de Fabara. Tiene usted la palabra.

El señor ALCALDE DE FABARA, ZARAGOZA (Domenech Villagrasa): Como para todos los demás alcaldes, ha sido un placer haber estado aquí. Además, entendemos que es el sitio idóneo; después de haber estado en cientos de pueblos este es el lugar idóneo, esta es la Cámara territorial. Ustedes, señorías, son aquellos que tienen que guardar el territorio, las esencias nuestras, nuestra manera de vivir, hasta nuestros anhelos, y tienen que vigilar porque hay otras fuerzas que actúan y que estamos viendo. Si hoy en día se habla de la España vacía es por algo. Si hoy estamos hablando de la España desindustrializada es por algo. Si hablamos de que falta articulación en el territorio español es por algo. Alguien está actuando y no está actuando bien.

Nosotros hemos explicado nuestra depuradora, que tiene todas las ventajas: económicas, políticas, sociales y hasta psicológicas, de verdad, porque a los jóvenes estudiantes de unos 16 o 18 años, los damos de alta en la Seguridad Social y van a sus casas y dicen: mamá, mira, tengo una nómina y, entonces, la mamá llora porque siente importante al hijo. Esto lo podemos hacer porque la titularidad de la depuradora es municipal; si fuese de la comunidad autónoma, no tendríamos ni un solo trabajador del ayuntamiento, ni un solo trabajador del pueblo ganándose la vida con esa depuradora, se la ganaría alguna empresa de ciudad, que es lo que está pasando hoy en día, incluso con las depuradoras verdes que promueven. La ecología es algo más, la transición ecológica es algo más, es fortalecer el territorio, no debilitarlo. Tengo que recordarles que la depuración es competencia exclusiva de los ayuntamientos, todos los demás intentos que se han hecho, por un lado y por otro, de hablar de entelequias como depuración en baja, depuración en alta o algunas cosas raras, esto son entelequias de las comunidades autónomas para montar lo que todos sabemos, en Aragón por lo menos es claro y lo he explicado: una empresa piramidal.

La señora PRESIDENTA: Señor alcalde, vaya terminando.

El señor ALCALDE DE FABARA, ZARAGOZA (Domenech Villagrasa): Solo un segundo, por favor.

En otros lugares son simplemente negocios grandiosos. Venimos de estar en Castilla y León, y ni las confederaciones hidrográficas ni nadie proponen lo que quieren esos pueblos donde hemos estado; quieren depuradoras verdes, quieren favorecer la autonomía municipal, quieren que haya trabajo en el pueblo, que es algo sencillo y lo pueden hacer, pero todo son pegajos; en cambio, por ejemplo, en transición ecológica viene un molino eólico y dicen: sí, hombre, sí, 4 hectáreas para ti. ¿Que no quieren? Expropiamos. ¿Pero esto de qué va?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor alcalde.

El señor ALCALDE DE FABARA, ZARAGOZA (Domenech Villagrasa): De acuerdo. Están invitados, usted también, presidenta, pese a... (*Risas*), está invitada a venir a Fabara y será un placer recibirla y enseñarle la depuradora.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Gracias a los cuatro por traer a la Cámara de representación territorial las reivindicaciones del mundo rural. (*Aplausos*). Pueden abandonar la sala si lo desean.

## DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A INTRODUCIR DE MANERA REGULADA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES QUE AFECTA A LA GESTIÓN DEL RECURSO DEL AGUA, EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.

(Núm. exp. 661/000688)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el senador Vico.

El señor VICO RUIZ: Gracias, señora presidenta.

Tiene sentido hablar de participación en cuanto puede mejorar la gobernanza en cualquier asunto, en este caso en el del agua. La escasez real y pronosticada del agua en buena parte del país hace que las circunstancias que la rodean sean cada vez más importantes. Como solía decir Juan López Martos, un senador de esta casa y presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el agua es como la madre, no hay más que una, la que llueve. Y como cada vez llueve menos y con más desorden y más imprevisión, nos debemos esforzar más en gestionarla con más eficiencia. Por tanto, la aportación ordenada de ideas a los órganos gestores mediante la participación ciudadana puede ayudar, y mucho, y por ello se presenta esta moción. El Gobierno está en ello y exponemos brevemente el ejemplo de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en el proceso previo a la aprobación del Plan hidrológico de la cuenca del Guadalquivir. Después de escuchar a los alcaldes hace un momento exigiendo más a las confederaciones, y lo entendemos, también cabe poner en valor el esfuerzo que están haciendo esas confederaciones, esos organismos de cuenca, por abrirse y poder escuchar y atender de una manera más transparente y más dinámica esas reivindicaciones que pueden hacer los grupos, los alcaldes en este caso, para solucionar problemas de primer orden, como el que nos contaba el alcalde de Fabara de la depuración de los pequeños municipios.

Como les decía, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir preparó un borrador, y en este periodo del segundo semestre de 2021 se celebraron 4 talleres temáticos, y después otros 6 talleres territoriales, empezando por el Alto Guadiana menor. También se celebraron 4 jornadas en distintos lugares de Andalucía, en Córdoba, en Sevilla, en Jaén y en Granada. En este proceso de consulta pública se produjeron 246 observaciones, así como la participación de 150 representantes de usuarios y administraciones implicadas. Con esta moción se pretende reconocer estos esfuerzos de participación que, desde luego, superan con mucho los producidos en épocas pasadas, pero a la vez instar al Gobierno a dar un paso más. El proceso consiste en la exposición de un borrador sobre el que presentar una serie de alegaciones y, a partir de ellas, concluir en un documento definitivo. Se trata, por tanto, de una participación reactiva del ciudadano ante una propuesta concreta en un tiempo concreto de la Administración. Lo que se pretende es llegar a una participación activa, que consistiría en no acotarla en el tiempo, sino en un proceso continuo; establecer mecanismos para recibir las propuestas ciudadanas sobre la gobernanza del agua de una manera sistematizada; diseñar campañas de difusión por parte de la propia Administración para estimular la participación ciudadana; y encargar la organización de foros, talleres, etcétera, a gente especializada en participación para que vehiculen y fluya toda esa información hacia la Administración. Si consiguiéramos esto podríamos aspirar a reforzar la efectividad, la viabilidad y la legitimidad de las políticas del agua; reforzar la responsabilidad del ciudadano para el cumplimiento de medidas acordadas en las que él mismo ha intervenido; una mayor implicación también de los jóvenes, siempre adelante, con

nuevas ideas y nuevos instrumentos para expresarlas y, al final, los contenidos y modos de campañas de sensibilización, comunicación e investigación.

En definitiva, señorías, y con esto termino, hablando del agua, dicen que los barcos están más seguros en el puerto, pero no fueron concebidos para ello, fueron concebidos para navegar. De esta manera hay que atreverse a salir del puerto y a testar de manera continua qué te quiere decir la ciudadanía y más en temas tan sensibles y transversales como este del agua.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, señorías del Partido Socialista, la moción que presentan hace referencia en su exposición de motivos a que —abro comillas— el agua es un bien cada vez más escaso y este proceso se agudiza con el cambio climático y el calentamiento global. A este problema se añaden otros como la deficiente distribución del agua, conflictos históricos y sobreexplotación de masas hídricas —cierro comillas—. Queda claro que como sociedad debemos aspirar a una gestión más eficaz y eficiente del agua. El agua es un bien de todos, nadie puede apropiársela y cada vez es más escasa, como hemos indicado antes. Por tanto, es un problema nacional, por lo que las medidas tomadas deben tener en cuenta el problema en su conjunto y dar soluciones de forma solidaria entre las cuencas afectadas. Está bien lo que ustedes indican en su *petitum*, pero se quedan cortos, y de ahí nuestra enmienda de adición de tres nuevos puntos. Uno, elaborar un nuevo Plan hidrológico nacional que garantice el uso y disponibilidad del agua a todos los españoles mediante la interconexión de todas las cuencas bajo los principios de solidaridad y bien común. Dos, encontrar el necesario equilibrio entre la preservación del medio natural y la satisfacción de las demandas de agua para uso y consumo humano. Y, tres, ejecutar un plan de trasvases, necesario para satisfacer las demandas dentro de los conceptos de unidad hidrológica y de apoyo a la reforestación, que ayude a crear empleo, incremente la producción española y coadyuve a reducir la deuda pública de España. Esperamos que nuestra enmienda sea aceptada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para el turno de aceptación o rechazo de la enmienda, senador Vico, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor VICO RUIZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Marín Gascón, no podemos aceptar su enmienda y le vamos a explicar por qué. Habla en su enmienda de interconexión y de trasvases. En primer lugar, nuestro modelo del agua no es solo distinto, sino que es opuesto al suyo y, en segundo lugar, nuestro modelo de participación, que es en realidad de lo que habla principalmente la moción, no es que sea distinto al suyo, ni siquiera opuesto, sino que simplemente nuestro modelo de participación existe y su modelo de participación no existe. Por recurrir a lo más cercano, las propuestas programáticas que se hacen ahora para los andaluces y andaluzas; en el programa de nuestro partido, del PSOE, la participación se constituye en un eje central, va en nuestro ADN, lo hemos denominado escucha activa. En el último compendio de ideas que se proponen a la ciudadanía decimos que somos conscientes de la necesidad que tienen las personas de la sociedad actual de ser escuchadas, proponemos crear alianzas con la ciudadanía, con las personas que las representan, trabajando, donde todos ellos se encuentren en el día a día y haciendo partícipes de nuestras propuestas al mayor número de personas posible y, sobre todo, escuchando para lograr fijar la reflexión colectiva que nos proporciona la capacidad de planificar —hablando de la planificación hidrológica y del agua—, gestionar, decidir y liderar procesos de transformación con acierto y con apoyo social.

En definitiva, la apuesta del PSOE por la participación forma parte de nuestro ADN y forma parte de nuestra tradición, no es que sea algo nuevo para nosotros. En el programa de 2018 también hablábamos de un plan de fomento de la participación ciudadana, de promocionar procesos en los que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a participar en la planificación de políticas públicas, de colaborar con las corporaciones locales en la elaboración de un reglamento tipo para la participación ciudadana, o de poner en marcha un laboratorio de participación e innovación. Sin embargo, señorías, en el folleto del programa de Vox —y no lo digo de manera despectiva, pero es que es un folleto lo que han presentado para las elecciones

andaluzas— no menciona siquiera la palabra participación; no menciona la palabra participación ni en la enmienda sobre esta moción de participación. Por tanto, con esas pruebas y discrepando serenamente y sin discordia, no podemos aceptar su enmienda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Pasamos ahora al turno de portavoces. Tiene nuevamente la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, el agua es un bien de todos, cada vez más escaso, por lo que, como sociedad, debemos aspirar a una gestión más eficaz y eficiente del agua. Por tanto, es necesario que la planificación hidrológica contemplada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para los años 2021-2027 sirva para hacer una gestión eficiente del agua, busque el equilibrio entre el medioambiente y la satisfacción de las demandas de la población, y contribuya a finalizar los proyectos de reforma y modernización de los regadíos. Los poderes públicos tienen la obligación de llevar el agua donde se necesite. Estos objetivos, que deben contenerse en la planificación hidrológica, son los que se derivan del artículo 40 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de aguas, y del artículo 1 del Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la planificación hidrológica. Por tanto, la planificación hidrológica tendrá por objetivos generales conseguir el buen estado y la adecuada protección del dominio público hidráulico y de las aguas objeto de esta ley; la satisfacción de las demandas de agua; el equilibrio y armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medioambiente y los demás recursos naturales. Al mismo tiempo, es necesario que el Gobierno, en el ámbito de la confección de los nuevos planes hidrológicos, abandone las proposiciones ecologistas que se alejan de la realidad. No se pueden amparar las propuestas que nacen de una criminalización injustificada del regadío español. Por lo expresado anteriormente, nos abstendremos en esta moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, senador Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Hablamos de agua y acabamos de escuchar a tres alcaldes que nos han comentado cuál es su principal problema de agua. Se lo he dicho a ellos, debemos empezar a reflexionar todos sobre cómo se comportan los ríos en España. Tenemos unos ríos mediterráneos, unos ríos muy estacionales, unos ríos en los que cada año vemos cómo la distribución de las precipitaciones hace que tengamos grandes escorrentías de agua, y tenemos que empezar a saber cómo gestionamos nuestros ríos. La normativa europea está hecha para ríos europeos, ríos que no tienen las mismas características que los ríos españoles, y tenemos que empezar a reflexionar cómo gestionamos nuestros ríos. Se habla de participación ciudadana y estoy de acuerdo, pero también estoy de acuerdo en que hay que empezar a regular nuestros ríos. Y quiero poner un ejemplo que se dio en Aragón —precisamente, hablando de Fabara—, con un manifiesto que se hizo en Fabara para la construcción de unas balsas laterales que permitieran no solo regular los ríos de la cuenca del Matarraña y afluentes, sino también crear regadíos en dicha zona e, incluso, llevar agua de boca a un pueblo como es Cretas, que en verano tiene grandes problemas de abastecimiento de agua.

Por lo tanto, creo que hay que empezar a hacer una profunda reflexión sobre cómo gestionamos los ríos, empezar a entender los ríos, empezar a ver cómo somos capaces de potenciar esas avenidas y esa estacionalidad en los caudales de nuestros ríos. Ahí creo que tenemos una gran potencialidad como país en investigación y en cómo gestionamos nuestros recursos hídricos, y creo que es el camino. No solo hay que pensar en grandes trasvases, no es el momento, pero sí en cómo gestionamos nuestros ríos y cómo somos capaces con toda esa agua que viene de manera estacionaria, si no de almacenarla, sí de aprovecharla mejor de lo que la aprovechamos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, la senadora Rivero Segalàs tiene la palabra.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Empezaba su intervención el senador del Partido Socialista diciendo que la participación ciudadana es buena en cualquier asunto. Yo voy a decirle, porque me lo ha puesto muy bien, que por eso nosotros votamos el 1 de octubre, porque si no hay participación, es imposible conocer la opinión.

En cualquier caso, y yendo a la propuesta que ustedes nos traen, la moción pretende instar al Gobierno a introducir de manera regulada el fomento de la participación ciudadana en el proceso de la toma de decisiones y, concretamente, en aquello que hace referencia a la gestión de los recursos de agua en el marco de la planificación hidrológica. En Cataluña tenemos el Decreto 380/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de planificación hidrológica, donde ya están previstos estos sistemas de participación a nivel reglamentario y también a otros niveles, a nivel municipal y a nivel supramunicipal. Pero, aparte de la normativa, también tenemos la Agencia Catalana del Agua en Cataluña, que dispone del portal ParticipaCatalunya.cat, donde, de alguna manera, se viene a concretar aquello que ustedes piden, una participación ciudadana activa, donde participan expertos, colectivos, organizaciones y también ciudadanos a título individual, y no tan solo en el ámbito de la gestión del agua. También se han puesto estos mecanismos de participación. Nosotros sí que tenemos ese ADN realmente de la participación en todo, incluso en aquellos temas que pueden resultar incómodos o políticamente incómodos de afrontar. Nosotros, en este sentido somos valientes, y nos gusta saber qué opina la gente, queremos saberlo y la única manera es preguntándolo. Por eso somos así de combativos y somos tan malos malotes que somos independentistas y nos vinieron a pegar por poner esto en la praxis. Lo digo porque, como usted ha empezado así, mi cerebro se ha ido directamente a ese 1 de octubre y a visualizar cómo, a veces, la participación que ustedes hoy defienden aquí como tan buena para todo, resulta que no lo es.

En cualquier caso, en Cataluña ya tenemos estos sistemas que ustedes proponen aquí, no vemos ningún problema en que ustedes quieran hacerlo ahora para el resto y les proponemos que, incluso, activen un sistema parecido al de Cataluña, que ya sabemos que funciona y es efectivo. En este sentido, estamos de acuerdo con lo que ustedes piden y ya veremos cuál es el sentido de nuestro voto al final.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, senadora Garmendia Bereciartu.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Gracias, señora presidenta.

El Partido Socialista nos trae hoy a debate el tema de la necesidad de estimular el proceso de participación ciudadana en la gestión del agua. Señoría, si el agua tiene muchas caras, su gestión no le anda a la zaga. Ya sea en cuencas hidrográficas y embalses con agua en alta o en baja, en la agricultura o en la industria, el agua depende de diferentes normativas, actuando sobre diferentes actores públicos y privados según su origen o destino. En concreto, la gestión del agua en el Estado español está sometida a una estricta regulación a tres niveles: estatal, autonómico y local. Esto se debe a que, al igual que ocurre en otros sectores de infraestructuras, su carácter de monopolio natural en muchas fases de la cadena de valor hace necesaria su regulación, que debe cumplir con los principios de transparencia, protección al consumidor, recuperación de costes, libertad de acceso y control en la contratación. Por tanto, la modificación de la regulación que plantea el Partido Socialista debe hacerse contando con las administraciones implicadas y, principalmente, con las autonómicas, cuestión que no figura ni se menciona.

La moción presentada instando al Gobierno español a introducir de manera regulada el fomento de la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones que afecte a la gestión del recurso del agua, en el marco de la planificación hidrológica, supone, en opinión de nuestro grupo, desviar el foco de atención respecto de los principales problemas que tiene la gestión del agua en el Estado español, tales como son la necesidad de mayor inversión en infraestructuras hidráulicas —en esta comisión debatiremos más tarde una moción al respecto—; la necesidad de una racionalización del consumo del agua y, en concreto, de la del regadío, en un momento en que los recursos hídricos disponibles en muchas comunidades autónomas están muy mermados como consecuencia de la subida de la temperatura a causa del cambio climático; y la necesidad, ante la evidente escasez de agua, de poner fin a los pozos ilegales existentes en algunas comunidades autónomas, lo cual técnicamente es factible. Bruselas ha advertido al Estado español con otra denuncia ante la justicia europea si se indultan los regadíos ilegales en Doñana. Y, señorías, estos son los temas que se deberían debatir en el momento actual sobre la gestión del agua. Nada más que decir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, senador Castellana Gamisans.

El señor CASTELLANA GAMISANS: *Gràcies, presidenta.*

Hago más las palabras de la compañera, senadora Rivero. Es evidente que en todos aquellos aspectos en los que la democracia representativa pueda devenir hacia la democracia participativa supone desarrollar plenamente el concepto de democracia, y no hay tema que no esté limitado por los derechos fundamentales, por los derechos humanos, sea el agua, sea la lucha contra la emergencia climática, sea cómo hacer nuestra sociedad más abierta, más participativa o, por ejemplo, qué modelo de articulación dentro de Europa queremos la ciudadanía.

Centrándonos en la cuestión del agua, esta participación tiene que ir ligada a conceptos que desarrollará: uno, la planificación territorial necesaria de esos usos, de manera que garantice la preservación de los sistemas ecológicos, el desarrollo sostenible, y permítanme hablar del desarrollo humano y ambiental, no del hiperdesarrollismo urbanístico cuando determinadas peticiones de trasvases que se han producido en el pasado son para garantizar el abastecimiento de agua a hiperdesarrollos urbanísticos que no tienen nada que ver con el desarrollo humano de las zonas a las que quieren abastecer, sino, precisamente, con todo lo contrario, con la atrofia de esas zonas. Después, en la gestión municipal o supramunicipal del agua, sea por la propia Administración, sea por empresas públicas dependientes de la Administración o mixtas o hasta con licitación, hay modelos en Cataluña —muchos—, modelos de éxito donde la propia Administración local o empresas públicas gestionan el agua con un nivel de servicio excepcional y con superávit financiero, económico, y, sobre todo, esto tiene que ir ligado a mantener la titularidad efectiva pública del agua, que no se produzca el efecto de que, tras varias concesiones y renovación de concesiones, que no se sabe ya de qué siglo vienen, a empresas privadas, al final, la titularidad pública del agua no es efectiva, porque las administraciones locales y la ciudadanía están atadas de manos. Y, finalmente, el cierre del ciclo de la economía circular: la depuración adecuada y efectiva y la generación de esos subproductos, como los abonos, que permiten enriquecer la actividad agrícola y que, como economía circular, permiten que eso que sería un desecho, sea una riqueza, sea una materia prima y que devolvamos el agua limpia al ecosistema. En definitiva, participación ciudadana para preservar el interés público en todo lo referente a la gestión del agua.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, senador Viso Diéguez, tiene la palabra.

El señor VISO DIÉGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. La carestía e irregular distribución de los recursos hídricos a nivel mundial es una evidencia, además de un problema global. Incluso en zonas donde abundan los recursos de agua dulce se producen problemas de disponibilidad o escasez, debido en buena medida a deficientes prácticas de gestión agravadas con el crecimiento demográfico y urbano y con el número de demanda en abastecimiento, agricultura e industria. La peculiar realidad española, caracterizada por la irregular disponibilidad geográfica y cronológica de los recursos hídricos, ha condicionado tanto la legislación como las políticas hídricas. Dado que, a nivel global, el empleo del agua se sitúa en límite de disponibilidad, señorías, es imprescindible promover una política de fomento del ahorro, el uso eficiente, la preservación de la calidad y busque alternativas a los recursos convencionales.

Hay que alcanzar el equilibrio entre las políticas de gestión de la oferta y de la demanda, procurando la contención de esta, sin que prevalezca una sobre otra. El Partido Popular apuesta por la consecución de un pacto nacional del agua enfocado a mitigar los efectos del cambio climático y garantizar los trasvases, los cuales considera vitales para abastecer a la población y al sector agrícola. Con ello, el objetivo es, además, frenar el avance de la desertización. Este pacto se haría con el consenso de comunidades autónomas, regantes y los demás sectores afectados para cumplir los objetivos medioambientales fijados, responder a las demandas de agua ante el déficit hídrico y garantizar la disponibilidad del recurso en el futuro desde una perspectiva que contemple la solidaridad y la cohesión territorial.

En el Partido Popular proponemos una política del agua que tenga en cuenta la gestión integrada de recursos hídricos convencionales y no convencionales y su uso eficiente y sostenible como pieza fundamental para la atención del déficit hídrico estructural que se produce en algunos territorios de nuestro país; un sistema que tendrá en cuenta todas las infraestructuras hídricas necesarias en el territorio nacional para facilitar el acceso al agua de todos los españoles desde el respeto a los criterios de unidad de cuenca, sostenibilidad medioambiental, prioridad de uso de cuenca cedente, garantía de necesidades presentes y futuras de esta y solidaridad territorial.

Hablemos también —hoy aquí se ha hablado por parte de los alcaldes— de los planes de gestión contra los riesgos de inundación, de un nuevo modelo de gobernanza del agua que incentive el ahorro, la eficiencia y la transparencia.



Señorías, lo que nos trae hoy aquí, al debate, es que estamos de acuerdo en el fomento de la participación ciudadana, en el proceso de toma de decisiones que afecta a la gestión del recurso del agua, por supuesto, en el marco de la planificación hidrográfica. Pero, señores del Partido Socialista, ¿para qué nos molestamos en hablar de participación o para qué se molestan en hablar de participación ciudadana? No atienden ni escuchan a la ciudadanía, que cada día y cada vez más se dirige a su Gobierno para decirle que así, no. Los agricultores no pueden soportar la subida de los costes de producción, los transportistas pierden dinero cada día con la subida del gasoil, los pequeños autónomos no soportan más la subida de los precios, y los hogares españoles no saben si podrán pagar la luz del mes que viene.

Señorías del PSOE, hoy nos toca hablar del agua y de participación ciudadana, y lo que se nos viene a todos a la cabeza es que los españoles nos estamos ahogando con las políticas de Sánchez.

*Moitas grazas. (Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vico Ruiz.

El señor VICO RUIZ: Gracias, señora presidenta.

Esperaba que el Partido Popular nos hablase algo más de participación, además de ese circunloquio para acabar hablando de la participación, de los agricultores... En cualquier caso, como le he indicado antes a la señoría de Vox, ellos no hablaban de participación, y ustedes, en el documento más reciente que tenemos, con el que se presentan a las elecciones andaluzas, tampoco lo hacen. En el de 2018 no hablaban nada, y en el de ahora, de 2022, hay que reconocer que algo hablan, lo mencionan cuando menos. Dicen: Apostaremos por un diálogo constante entre el Gobierno y los andaluces. Yo reconozco que es una frase típica de Moreno Bonilla; es típico decir cosas sin decir nada. Es algo típico del presidente. Siendo honestos, dice una cosa más: que desarrollará la Ley de participación ciudadana. Bien, la Ley de participación ciudadana la aprobó el PSOE de Andalucía en 2017. En cuatro años no ha desarrollado nada, y por eso dice que quiere desarrollarla ahora, si le dan la confianza los andaluces. Vamos a ver qué es lo que pasa. En cualquier caso, respecto a la participación, por supuesto la defendemos en un sentido amplio, también en la gestión del agua, y la de las comunidades autónomas, como no podría ser de otra manera, al igual que para defender el interés público.

Quiero acabar mi intervención en tono positivo y justificar el porqué de esta moción muy brevemente. Lo hacemos porque no podemos permitirnos desaprovechar ninguna idea o aportación que ande por ahí perdida y sea potencialmente útil; porque con más participación la obra del Gobierno se podrá considerar obra de más, y, por tanto, más susceptible de beneficiar a más; porque a los que quieran aportar hay que darles oportunidad y cauces para poder hacerlo; porque lo que no se conoce no existe y, por tanto, no se puede tener en cuenta para una planificación política; porque las ideas interesantes no pueden pasar desapercibidas o cogernos desprevenidos, y más en temas tan troncales como el del agua; porque no estar atentos a lo que nos quiere decir la ciudadanía sería hacernos los sordos deliberadamente; porque la planificación hidrológica no puede ser fruto del milagro de los planes y los peces, sino de intensos procesos de participación; porque intensos procesos de participación nos ayudarán a trazar planes cada vez menos hidrológicos y cada vez más hidrológicos. En definitiva, y con esto finalizo, si estamos mínimamente de acuerdo con estos planteamientos y esta filosofía, con este espíritu de planificación política, podemos y debemos instar al Gobierno a fomentar de manera regulada la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones que afectan al recurso del agua.

*Muchas gracias. (Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LLEVAR A CABO E IMPULSAR TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS, TANTO EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VERTIDO CERO AL MAR MENOR, COMO FUERA DE ELLA, PARA PRESERVAR DICHA LAGUNA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

(Núm. exp. 661/001234)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Para su defensa, tiene la palabra el señor Marín Gascón, por tiempo de cinco minutos.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, la laguna que hoy conocemos como Mar Menor, con 180 kilómetros cuadrados de superficie, es la laguna salada permanente más grande de Europa. Se comunica con el Mediterráneo a través de una serie de canales o golas naturales que renuevan las aguas. Contiene 630 hectómetros cúbicos de agua salada y una profundidad media de entre 4,4 y 6 metros. La laguna y sus humedales periféricos han sido designados por las Naciones Unidas como zona especialmente protegida de importancia para el Mediterráneo —Convenio de Barcelona—. Se trata concretamente del humedal Ramsar número 706.

El Mar Menor es un ecosistema único en Europa de enorme riqueza ambiental y socioeconómica generadas tanto por la biodiversidad presente en el área como por las diferentes actividades económicas desarrolladas alrededor de este fenómeno natural, en el que convergen múltiples usos y explotaciones, principalmente turísticos, recreativos, salineros y pesqueros, con un importante aprovechamiento agrícola de su entorno. Entre las características principales que podemos destacar del Mar Menor están el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, los baños de lodo y los caballitos de mar o hipocampos.

En la actualidad, un gran número de actuaciones equivocadas adoptadas a lo largo de las últimas décadas han generado un deterioro de la situación en la zona que es necesario afrontar de inmediato. El propio Ministerio para la Transición Ecológica ha señalado que es urgente invertir la tendencia del proceso de degradación del Mar Menor, actuando en las causas que lo originan. El actual y principal problema en el Mar Menor es el grave estado de eutrofización en el que se encuentra, que alcanza un estado de crisis ecológica grave, con elevados niveles de nitratos y una alteración drástica de las comunidades biológicas asociadas como consecuencia de las actividades a las que sirve de soporte y de las actividades económicas desarrolladas en su entorno, que han afectado también a la masa de agua subterránea. En cambio, el último informe de la Comisión Europea sobre el estado de las masas de agua en Europa desmiente que el Mar Menor esté eutrofizado. Este informe analiza cada cuatro años el estado de las masas de agua tanto subterráneas como superficiales y costeras, en el marco de la Directiva de nitratos. En el periodo 2016-2019, que es cuando se inician las primeras crisis de fitoplancton, el cien por cien de los puntos de control oficial determina sin ningún margen de duda que el Mar Menor no está eutrofizado. Por tanto, la muerte de peces y otras especies no se ha debido a los nitratos. Cuando se establecen los criterios de eutrofización por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos se marca el fósforo, la clorofila y la transparencia como elementos principales. No está el nitrato, que, por supuesto, influye, pero en un orden mucho menor. Tanto el fósforo como la materia orgánica proceden de residuos urbanos y de una deficiente red de saneamiento.

Establecer estrategias para recuperar el estado ecológico del Mar Menor basadas únicamente en el factor nitrato, será infructuoso, retrasará su resolución en el tiempo, además de provocar un coste económico y medioambiental inadmisibles. Resulta evidente la necesidad de adoptar medidas urgentes que faciliten la mejora con carácter inmediato de la situación en que se encuentra el Mar Menor. En ese sentido, nos enfrentamos a dos dificultades principales: la primera de ellas es provocada por la propia naturaleza, que cierra las golas o canales que facilitan el intercambio de agua entre el Mar Menor y el Mediterráneo. Y, por otro lado, nos encontramos con el aterramiento causado por el arrastre de las aguas pluviales que discurren por las ramblas de El Albuñón, Miranda, Maraña, Beal, etcétera. La segunda de las dificultades mencionadas tiene que ver con la actuación del hombre, que ha de conllevar otras acciones paliativas. Existen cuatro ayuntamientos sobre el Mar Menor: San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Cartagena. Todas las poblaciones costeras de estos cuatro municipios están dotadas de saneamiento con sus correspondientes depuradoras, cuya agua, una vez tratada, es empleada para riego. Al ser un saneamiento unitario y no separativo —es decir, tener dos tuberías en las calles, una para recogida de aguas negras y otra para recogida de aguas pluviales—, durante los días de lluvia en el Mar Menor se produce un aumento de caudales superiores a la capacidad de depuración de las instalaciones y, por tanto, son vertidos a las ramblas cercanas a estas, que terminan vertiendo a su vez nitratos y fosfatos en el Mar Menor. Asimismo, existe la necesidad urgente de evitar que las consecuencias de las actividades agrícolas realizadas en el campo del Mar Menor sigan perjudicando a este.

En Vox consideramos imprescindible adoptar las medidas señaladas en la presente moción con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Vázquez Rojas.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días. Presentamos un total de cuatro enmiendas. Una de ellas es de adición, por su urgencia, para que el Gobierno posibilite un protocolo de colaboración con el Gobierno de la Región de Murcia que nos permita salir de esa rueda a la que nos han subido y que no quieren parar y también para que se incluya la creación de un comisionado para el Mar Menor. La figura del comisionado fue esencial en la reconstrucción de Lorca, como así también debe entenderlo el Gobierno cuando acaba de nombrar un nuevo comisionado para la reconstrucción de la isla de La Palma. ¿Por qué no entonces autorizar un comisionado para el Mar Menor?

Por otro lado, proponemos la modificación del punto número 1, que hace referencia a las denominadas golgas, esos canales de comunicación entre el mar Mediterráneo y el Mar Menor, que permiten, no solo la renovación de las aguas, sino que mantenga su singularidad hidrográfica, como su hipersalinidad y la complejidad del ecosistema. Señor Marín, aceptar en sus propios términos este punto sería confuso, y le pongo un ejemplo. La moción nos propone devolver las golgas a su dimensión de 1950. ¿De todas? ¿De solo algunas? Porque, si son todas, como se podría inferir de la moción, se incluye el único canal navegable, que es el Estacio, una gola que en 1973 pasó de un flujo de un metro cúbico por segundo a más de 75 metros cúbicos por segundo para ser navegable, y del literal de la moción se podría entender que también se devolviera a su estado de 1950, lo que estoy seguro de que no es lo que proponen.

Igualmente, tiene inseguridad de muy graves consecuencias que quien autorizaba los trazados de las golgas para extraer arena de la playa hace solo apenas diez años, siendo secretaria de Estado, ahora, como ministra, lo impida, incluso cuando la comunidad científica le ha urgido a que lo haga de un modo puntual en forma de tareas de mantenimiento, en prevención de situaciones como las producidas por la DANA del año 2019. Las golgas deben ser objeto de un programa de mantenimiento bajo la supervisión científica que permita el normal funcionamiento de estas.

En otra enmienda incluimos la totalidad de los municipios vertientes al Mar Menor.

Finalmente, los expertos señalan que podríamos eliminar todos los usos de la cuenca de drenaje y tendríamos el mismo problema, porque, estando tan alto el nivel freático, el agua va a seguir entrando durante años al Mar Menor por diferentes puntos, principalmente por la rambla de El Albujión. Las soluciones para detenerlo están escritas desde hace años en el Plan vertido cero, un documento en su momento de consenso, que, en todo caso, habrá que ampliar y no ignorar. Dejemos a los técnicos la profundidad o el ancho de la zanja que indica en su moción y propongamos la necesidad de que la Confederación Hidrográfica del Segura actúe con urgencia y disminuya el nivel freático, que hoy está más alto que nunca. Se puede hacer compatible la integridad ecológica del Mar Menor con la actividad agrícola, y tiene que hacerlo el Gobierno de España, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, en estrecha colaboración con el Gobierno de la Región de Murcia y trabajando con los sectores sociales y usuarios, que necesitan el agua y que pueden y deben ser parte de esta solución.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

En turno de aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Como he indicado anteriormente al portavoz del Grupo Popular, aceptamos sus tres primeras enmiendas, puesto que se complementan muy bien con nuestras propuestas, pero no aceptamos la que habla de la creación del comisionado. Creemos que ya es hora de que las administraciones cojan el toro por los cuernos y den la solución, más que crear nuevos entes, nuevas entidades científicas, de estudio, etcétera. Como bien se ha dicho, el diagnóstico está claro y la solución, también. Por tanto, administraciones, pónganse a ello.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

En turno de portavoces, de nuevo tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias nuevamente, presidenta.

Señorías, el Mar Menor es algo que afecta al patrimonio nacional. Aunque esté en la Región de Murcia, creemos que afecta al patrimonio nacional, que afecta a todos los españoles, y ya es hora de que las distintas administraciones —municipal, regional y nacional—, como ya he dicho, cojan el toro por los

cuernos y den la solución. Si no es así, dentro de unos años, en lugar de hablar del Mar Menor, hablaremos del mar muerto. En la actualidad el Mar Menor tiene un problema grave, gravísimo, que entre todas las administraciones se debe solucionar. Si no, repito, vamos a tener un problema grave.

Los municipios que rodean el Mar Menor, el Gobierno regional y el Gobierno nacional son los que deben solucionar el problema. Diría más: ya que, como he indicado, el Mar Menor es algo que afecta al patrimonio nacional, es el Gobierno nacional el que debería plantear perfectamente las soluciones y trabajar para ello. Por eso, pedimos a sus señorías que aprueben esta moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bernabé.

El señor BERNABÉ PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, de todos los senadores que estamos en esta sala, les digo más, de los 265 senadores que componemos esta Cámara, soy el único que vive junto al Mar Menor y que lo veo desde mi casa. Y lo hago, además, desde el mismo día que nací, hace ya más de cincuenta y dos años, con lo cual se pueden hacer una idea de lo que significa para mí esa pequeña y coqueta laguna salada costera, que es única en el mundo, exactamente igual que para cualquiera de ustedes puede significar cualquiera de las maravillas naturales que tenemos en España a las que se sientan ustedes especialmente vinculados por razones sentimentales, emocionales o de proximidad geográfica. En él me he bañado con mis abuelos, con mis padres y hasta hace poco lo hacía con mis hijos; pero, por desgracia, ya no puedo. En él me di mi primer baño con 3 meses de edad, en él aprendí a nadar y también a navegar al amparo de sus aguas cálidas y tranquilas. He surcado en pequeños barquitos de vela todas sus orillas de punta a punta: desde Lo Pagán a la Ribera, de Los Alcázares a Los Urrutias, de Los Nietos —mi playa— a Islas Menores, de Mar de Cristal a Villas Caravaning y de Playa Honda a La Manga. Y he llegado hasta la Isla del Barón para bañarme en alguna de sus diminutas calas, y también a la Perdiguera para disfrutar de unas sardinas en aquellos chiringuitos que, de forma incomprensible, desmanteló hace unos años un Gobierno socialista. Pero lo más importante de todo lo que les estoy diciendo, señorías, es que lo pueden decir exactamente igual que yo las casi 400 000 personas que vivimos en su entorno, tanto en los cuatro municipios ribereños —Cartagena, San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares—, como en los tres restantes de la comarca —La Unión, Torre Pacheco y Fuente Álamo—. Y lo que más nos preocupa a todos, sin excepción, señorías, es que estamos viendo y sufriendo cómo todo lo que les estoy contando, o ya no existe, o corremos el serio riesgo de que deje de existir, porque las algas están colonizando y arrasando con todo, porque muchas de sus playas tienen lodos y fangos que impiden el baño y porque la falta de oxígeno provoca la muerte de peces y de fauna marina.

Por eso, señorías, procede, de verdad, con urgencia, que el Gobierno de España actúe sin más dilaciones, como pasó en los casos del Prestige y de Aznalcóllar, porque, siendo de su exclusiva titularidad y competencia las ramblas, los acuíferos, las playas, el mar y las costas, no se entiende que permanezca sin mover un solo dedo ante esta catástrofe. Y que conste que en este momento no les estoy hablando como político, porque esa camiseta me la quité hace ya mucho tiempo cuando hablo del Mar Menor; les hablo como un humilde vecino de Los Nietos que, verano tras verano, acude a la que fue la casa de sus abuelos y que solo quiere ver a sus hijos crecer y jugar en el mismo lugar donde él tanto disfrutó, como ese chiquillo que se tiraba a la carrera al agua desde el antiguo muelle de madera de la pescadería o pescaba peces con su caña junto a sus amigos y que solo quiere que eso vuelva.

Por eso, concluyo, señorías, rogándoles a todos encarecidamente su apoyo, porque créanme que lo necesitamos. Y lo hago, además, invocando el estribillo de esa hermosísima canción que el grupo Nunatak le ha dedicado al Mar Menor y que simboliza todo aquello en lo que creemos los que defendemos el Mar Menor, que dice así: Somos sol y sal, yo crecí mirando al mar, somos sol y sal por ti. Y aunque me quede sin voz, te entregaré mi corazón. Somos sol y sal hasta la raíz.

Todos somos sol y sal, señorías. Todos somos Mar Menor. Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Retuerto.

La señora RETUERTO RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Señorías, como muchos ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, yo también me siento manguera; por tanto, tengo que empezar dando las gracias al Ministerio para la Transición Ecológica por la ambición, el trabajo y la preocupación constante que tiene por el Mar Menor.

Señorías de Vox, más ciencia y menos ocurrencias. La propuesta que nos traen hoy a la comisión, de abrir las golgas, no es nueva, suelen sacarla a pasear de vez en cuando, haciendo oídos sordos a los científicos y los técnicos. Claro, ustedes no creen en la ciencia ni en el cambio climático y son negacionistas del nitrato. Les voy a decir lo que dicen algunos científicos a este respecto. Julio Mas, doctor en Biología y exdirector del Instituto Oceanográfico, señala que sería una chapuza pretender diluir el agua del Mar Menor con la del Mediterráneo porque no solucionaría nada, ya que el problema está en lo que recibe la laguna a través de los drenajes continentales. Apelo al principio de precaución. También el catedrático de Ecología de la Universidad de Murcia, el señor Pérez Ruzafa, expresidente del Comité Científico del Mar Menor, apunta: Acabaríamos de rematarlo. La singularidad de la laguna reside en que ha tenido transparencia porque las golgas estaban abiertas con restricciones. Por eso es heterogéneo en su hidrodinámica.

Por todo ello, señor Marín, señorías del Partido Popular y Gobierno de la Región de Murcia, si no actuamos en el origen, el problema va a seguir existiendo. Cualquier solución que busque corregir y no prevenir, actuando sobre el origen del problema, es un mero parche. Por ello, el Ministerio para la Transición Ecológica está llevando a cabo el plan de actuaciones prioritarias con acciones encaminadas a la recuperación del Mar Menor y a combatir la degradación del sistema lagunar. Cuenta con seis ejes fundamentales de actuación: la ordenación y vigilancia del dominio público hidráulico; la restauración y mejora ambiental en el ámbito de la cuenca del Mar Menor; soluciones basadas en la naturaleza; la protección de la ribera del mar Menor y la ribera mediterránea; la gestión de riesgos de inundación y actuaciones de reducción de la carga contaminante y conservación de la biodiversidad; y el apoyo a la transición de los sectores productivos. Todas estas actuaciones, valoradas en 464 millones de euros, se están llevando a cabo y se extenderán a lo largo de los próximos cinco años.

En cuanto al segundo punto de su moción, relativo a la red de saneamiento, el pasado 16 de mayo el decreto para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos de la cuenca vertiente del Mar Menor para acometer mejoras de saneamiento y depuración se ha dotado con un importe de 20 millones de euros.

Y, en tercer lugar, señor Marín, ¿sabe usted para qué se utiliza una desalobradoradora? Para quitar la sal y los nitratos del agua de los pozos. ¿Y qué se hace con esa salmuera? Se inyectaba de nuevo a los pozos ilegales o se vertía al Mar Menor a través de las ramblas salmueroductos. Y, si no, que se lo pregunten a la Guardia Civil, que ha estado trabajando en su desmantelamiento durante estos años.

Señorías, la ciudadanía de la Región de Murcia necesita que se abandone el debate falaz. Necesitamos que el Gobierno regional abandone la confrontación constante y que se sume, junto al Gobierno de España y al Ministerio para la Transición Ecológica, a trabajar y a recuperar el Mar Menor.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN DE LA COSTA Y CONTRA LA EROSIÓN DEL LITORAL ENTRE LOS PUERTOS DE VALÈNCIA Y DE DÉNIA (ALICANTE/ALACANT) APROBADA EN EL AÑO 2015.

(Núm. exp. 661/001242)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado dos enmiendas del grupo parlamentario autor de la iniciativa, que se entienden incorporadas al texto original de la moción, una del Grupo Nacionalista en el Senado y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción y de las enmiendas, tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Volvemos, en términos del presidente Sánchez, a estorbar un poco, con una propuesta en positivo. Traemos esta moción tan convencidos de lo que pedimos en ella como seguros de que, pase lo que pase cuando se vote, por desgracia es posible que no cambie nada, que siga la dejadez que está sufriendo desde 2018 la costa valenciana. Pero es nuestra obligación traer esta moción aquí y hacerlo pese a todo. Y es que esa dejadez la avalan los hechos. Llevamos toda la legislatura en esta comisión y en el Pleno insistiendo, con todo tipo de iniciativas, en lo urgente que es avanzar en los

proyectos de protección del litoral, de nuestras costas, y hemos conseguido bien poco: 66 millones de euros para proteger 8000 kilómetros de costas. Eso es lo que contienen los Presupuestos Generales del Estado para 2022. Es, sin duda, una cantidad, no solo insuficiente, sino ridícula. Y si nos vamos a los fondos europeos, que es el comodín que se utiliza cuando traemos a colación este tema, el resultado también es deprimente: de los 144 millones que se preveía destinar en 2021, apenas se usaron 34. Triste, es muy triste, y lo es porque la situación es insostenible a todas luces. No quiero abrir de nuevo en esta moción el debate sobre el alcance de los efectos del cambio climático. Solo diré al respecto que la estrategia que hoy estamos abordando se titula: Estudios de dinámica litoral. Defensa y propuestas de mejora en las playas con problemas erosivos, considerando los efectos del cambio climático. Así que, si alguno de los grupos piensa argumentar, como otras veces, que el cambio climático es imparable para argumentar la inconveniencia de ejecutar actuaciones de protección del litoral, ya le contradecemos de antemano. La estrategia tiene un capítulo dedicado a ello y la tiene en cuenta. Hoy no es ese el debate.

Tampoco es el debate las causas que han originado la dramática pérdida de costa comprendida entre Valencia y Denia. Las conocemos: efecto de los sedimentos por los ríos y obras de todo tipo sin considerar los efectos sobre la costa, agravadas, por supuesto, por el cambio climático.

La cuestión es, que, si conocemos las causas, en las que todo el mundo científico está de acuerdo, y todos los que estamos aquí estamos de acuerdo en la gravedad del problema, solo nos queda ponernos de acuerdo en qué hacer. Y nuestra propuesta está clara, está aquí, en este documento, desde 2015: treinta y siete actuaciones, las que están previstas en esta estrategia. Y las queremos todas ya, de forma coordinada y programada, pero ya. Son las que se previeron en el periodo 2012-2015, en el que se efectuaron los estudios sobre lo que era mejor hacer. Son las que se iniciaron hasta julio de 2018, como la de El Saler, cuyo proyecto inició su tramitación —tómelo como ejemplo— el 19 de abril de 2018, con un plazo de ocho meses. Esos ocho meses se han convertido ya en cuatro años. Desde que cambió el Gobierno en julio del 2022, este no ha sido capaz de ejecutar esa obra. Y eso, en la que ya estaba iniciada. En las treinta y seis restantes previstas en la estrategia, nada de nada.

Son actuaciones que hay que convertir en proyectos, que, seguramente, porque habrá que actualizar la estrategia de 2015, habrá que concretar con herramientas distintas: espigones verticales, horizontales, en curva, arrecifes artificiales, malla geotextil... Ya lo dirán los técnicos, pero hay que actuar ya. Y a veces se ejecutan maniobras de distracción, por ejemplo, con estudios que pagan ayuntamientos que saben que no van a valer para nada porque la competencia es netamente estatal, que, bien pecan de ingenuidad, fruto de la desesperación de ver que se quedan sin playa si no se hace nada, bien —lo que es peor— juegan a desviar la atención para tapar a su jefe o a su socio, el señor Sánchez.

Valencia ciudad, Sueca, Cullera, Tavernes de La Valldigna, donde la situación es ya insostenible porque se ha perdido prácticamente toda la playa hasta llegar a tragarse el mar los cimientos de los edificios, Xeraco, Gandía, Guardamar de La Safor, Bellreguart, Piles, Miramar, Daimús, Oliva y Denia. Son trece municipios y cincuenta y seis playas, treinta de ellas con bandera azul, y ya saben sus señorías lo que significa la bandera azul: básicamente, un distintivo medioambiental. Ese es tal vez uno de los tramos de España con más banderas azules, son, aproximadamente, 90 kilómetros, y todas ellas, o prácticamente todas, están en peligro. Parecen pocos kilómetros, pero son muchos. Son muchos puestos de trabajo, ha sido y es una parte de la economía valenciana, y queremos que lo siga siendo en un futuro. Son muchos los ciudadanos que sufren la inacción, y eso solo tiene una solución: una apuesta política firme y decidida. Y, señorías, en política, en el Ejecutivo, una apuesta firme y decidida solo tiene un nombre: presupuesto y actuaciones. Es lo que pedimos en la moción.

Gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la señora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Estamos de acuerdo con la moción, es decir, con que la estrategia de 2015 para la protección de la costa y contra la erosión del litoral, en este caso, del País Valencià, está llena de incumplimientos, de inconcreciones e inacción, y con que esto ha provocado una regresión de la costa y en algunas zonas prácticamente su desaparición. Pero estos efectos, no solo de tipo medioambiental, sino también económico, turístico y ecológico, como plantea la moción, no solo afectan al País Valencià, sino, por ejemplo, a las costas andaluzas o catalanas, de ahí que nuestra propuesta sea que lo mismo que pedimos para el País Valencià sea para todas las costas del litoral mediterráneo. ¿Por qué? Porque si estamos hablando de la regresión de nuestras costas y de prevención frente al cambio climático, creo que es evidente que no

podemos limitarlo a unas zonas ya que la problemática es global. De hecho, estudios e informes nos dicen que esta regresión atribuida al cambio climático está afectando a todas las infraestructuras de nuestros litorales. Además, hemos tenido que vivir episodios como Gloria, en el cual invertimos 75 millones de euros, o Filomena. Y en Cataluña, por ejemplo, mientras vivimos esto, estamos todavía esperando el plan estratégico del Delta de l'Ebre. Por tanto, nosotros estamos de acuerdo con lo que piden en la moción, es decir, con declarar urgentes todos los proyectos y licitaciones previstos en la estrategia, no solo de Valencia y el port de Denia, sino para todo el litoral; actualizar la estrategia de aquellos tramos donde pueda resultar ineficaz; dotar de un presupuesto suficiente para acometer las obras previstas y que las obras se lleven a cabo con rapidez; que haya un presupuesto suficiente, por supuesto, y que mientras no se hagan esas actuaciones se tomen medidas para que cuando se lleven a cabo no lleguemos tarde. Con todo ello estamos de acuerdo.

En Cataluña, setenta municipios de la costa catalana concentran un 43,3 % de la población, municipios que año tras año tienen que afrontar la rehabilitación de esas infraestructuras con escasa ayuda, tardía o insuficiente, de la Dirección General de Costas. En los Presupuestos Generales de 2021 había una actuación en la costa, de la cual 15 466 000 euros estaban detallados en proyectos uniprovinciales para Cataluña, pero no podemos conocer la inversión real, teniendo en cuenta, primero, que hay una infrafinanciación estructural. De eso no les voy a hablar porque no tendría suficiente tiempo.

La señora PRESIDENTA: Senadora, no tiene tiempo, porque ya lo ha agotado hace rato.

La señora RIVERO SEGALÁS: Pues acabo ya.

También hay que destacar la baja ejecución y la falta de datos abiertos o actuaciones desde 2018; no hay datos en la web del ministerio. Por eso nosotros proponemos que lo mismo que ustedes piden únicamente para el litoral del País Valencià se aplique a todo el litoral mediterráneo, a las costas mediterráneas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Asensi.

El señor ASENSI SABATER: Muchas gracias, señora presidenta.

Saludo a todos los senadores de esta comisión, porque es la primera vez que comparezco aquí y siempre es un honor poder debatir con ustedes sobre un tema muy importante, sin duda, como es la cuestión del cambio climático y cómo afecta a las costas de toda España.

Específicamente, ahora se trata de ver la cuestión considerando lo que fue una propuesta del año 2015, una propuesta muy estudiada, una propuesta importante, un plan estratégico, uno de los muchos que se han establecido en el resto de España. Y realmente no es un plan de obras, no es un plan de actuaciones, sino una metodología de actuación. Este plan, que abarcaba solamente el territorio de Valencia y de Castellón, y que luego se especificaba que abarcaba desde el Puerto de Valencia hasta Denia, es una metodología, algo que está en vigor y que el Gobierno y el ministerio actual siguen realizando y llevando a la práctica.

Con el planteamiento que hace su señoría en la moción da la impresión de que durante el periodo de este Gobierno no se ha hecho nada respecto a la ejecución, pero eso no es cierto, y usted lo sabe tan bien como yo. Eso es fácil de comprobar con los datos que puede proporcionar el ministerio, que no están en la web, lo que no quiere decir que no existan, y en las subdelegaciones del Gobierno y en la delegación de Valencia. Eso está, y usted lo sabe perfectamente. Y está en el cuadro de inversiones y están las obras realizadas dentro de esa metodología, que son complejas, y usted lo sabe. No es una cuestión de hoy para mañana, porque, además, todas ellas tienen que ajustarse a las normativas.

La estrategia no es una normativa, es, como digo, una metodología. Y lo que la normativa exige en ese tipo de actuaciones tan importantes, porque son las que nos pueden preservar en el futuro de una regresión de las costas y de un deterioro que en muchos casos puede ser irreversible en nuestro medioambiente, es lo que realmente importa aquí. Se trata de poder conjuntamente, ustedes y nosotros —por eso hemos presentado una enmienda—, tratar de impulsar esto dentro de la normativa, que especifica claramente la necesidad del control del impacto ambiental, de las declaraciones de impacto, que a veces son largas, etcétera.

Por tanto, para resumir, hemos presentado una enmienda en la que tratamos de incorporar valor a su propuesta, porque, tal como está, no añade nada. Es una propuesta que está en el aire; no habla de nada que no se esté haciendo, pero dice algunas cosas que no son oportunas. Por ejemplo, dice usted que hay

que actualizar la estrategia, pero no hay que actualizarla. No se preocupe usted, que ya se actualizará con el Plan nacional de estrategia para las costas españolas.

Y, en segundo lugar, tampoco es posible generar expedientes.

La señora PRESIDENTA: Senador, tiene que terminar.

El señor ASENSI SABATER: Sí. Me reservo para mi siguiente intervención.

Le pedimos que acepte nuestra enmienda e incluso ofrecemos la posibilidad de una enmienda transaccional en apoyo a su interés, que es el nuestro también. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la aceptación o el rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el senador Martínez Mus.

El señor MARTÍNEZ MUS: Gracias, presidenta.

Agradezco a los dos grupos enmendantes su interés en enmendar nuestra propuesta.

En cuanto a la enmienda de Junts per Catalunya, como le pude comentar ya a la senadora Rivero, la suscribimos casi en su integridad. Con su enmienda pretende ampliar a todo el litoral mediterráneo las medidas que estamos pidiendo. Bien, quiero explicar que, vista la virtualidad, que calificaré amablemente de relativa, de los acuerdos que tomamos en esta comisión, queremos mantener la territorialidad tan concreta que planteamos. Tenemos otras mociones para otros territorios del mismo cariz que esta, pero en este caso queremos mantenerla por la concreción precisamente para controlar el grado de cumplimiento de la moción, si conseguimos que se apruebe.

En octubre de 2020, en esta misma comisión, sus señorías tuvieron a bien aprobar una moción prácticamente idéntica a esta para el tramo entre Castellón y Sagunto y, pese a ello, no hemos conseguido que se avance prácticamente nada. Pero aquella aprobación nos permite recordarle al Gobierno constantemente, con datos concretos, que no ha cumplido lo que le ordenó la comisión. Tememos, señora Rivero, que si aceptamos su enmienda facilitaremos que el Gobierno pueda excusarse en generalidades y nos haga ver que una obra en cualquier parte del territorio vale como cumplimiento a lo que le pedimos en esta moción. Por eso, aunque sin duda apoyaríamos una moción que dijera lo que dice su enmienda, queremos que la moción quede concretada en el sur de la provincia de Valencia y en Denia; repito: por concreción. Por tanto, les agradecemos la enmienda, pero preferimos no modificar el texto eliminando esa concreción territorial, que entendemos que es básica para el objeto que buscamos.

Respecto a la enmienda del Grupo Socialista, los puntos primero y cuarto empiezan con el verbo continuar y el segundo con el verbo culminar, verbos que significan una prolongación de lo que se está haciendo hasta ahora. Pero, señorías, como he dicho antes, lo que se está haciendo hasta ahora no vale porque es prácticamente nada. La estrategia son treinta y seis actuaciones, no es una memoria. Son treinta y seis actuaciones, calificadas como urgentes, medias o no urgentes. Y hoy todas son urgentes ya. Tan solo en el punto tercero de la enmienda, referido a los fondos europeos, hablan de acometer. Pues bien, agradecemos la enmienda, pero preferimos nuestra redacción porque pedimos, sin exageración, todas las obras ya. La propia estrategia advierte de la necesidad de actuar programada y coordinadamente para evitar que las actuaciones descoordinadas provoquen efectos adversos. Aprendan de lo que ha pasado en Almenara. Es la única obra que han sido capaces de poner en marcha en la estrategia más al norte, la de Castellón a Sagunto, y porque ya se la encontraron presupuestada. Y han conseguido poner en pie de guerra a los municipios al sur de esa actuación porque el proyecto requería, y en la propia evaluación ambiental lo dice de forma expresa, continuar inmediatamente con las actuaciones al sur, en Almardá, Canet o Sagunto. Pero el Gobierno socialista se ha dormido otra vez y ya se apuntan efectos en esa zona, que, por supuesto, no tiene nada avanzado.

Señorías, insistimos en que es justo, necesario, conveniente y urgente actuar en la costa valenciana.

La señora PRESIDENTA: Senador, debe terminar.

El señor MARTÍNEZ MUS: Mientras nosotros debatimos aquí para intentar convencerles de eso, hay playas que están desapareciendo, posibilidades económicas de futuro esfumándose, derechos de los ciudadanos amenazados y tesoros ambientales en riesgo. No hay margen, no podemos perder ni un día más.

Gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)*.



La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, senador Marín, tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, el 26 de octubre de 2015, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó las estrategias para la protección de la costa y contra la erosión del litoral en el sur de Castellón y en el sur de Valencia. Los municipios afectados en esta estrategia eran Valencia, Sueca, Cullera, Tavernes, Xeraco, Gandía, Guardamar de la Safor, Bellreguart, Piles, Miramar, Daimús, Oliva y Denia. Como se ve, son muchos los proyectos de protección previstos desde hace años que no se han empezado. En la actualidad, el Ministerio para la Transición Ecológica no ha acometido ninguna de las actuaciones previstas en esta estrategia, de forma que no se han producido nuevas licitaciones y obras desde junio de 2018. Los temporales que ha habido en la zona, como la borrasca Gloria o el temporal Filomena, han puesto de manifiesto una vez más, y de manera muy significativa, la urgente necesidad de acometer toda la estrategia prevista y acelerar al máximo los plazos de tramitación de los proyectos. Urgen todos y deben hacerse de manera planificada, dentro de una misma estrategia global de protección en esa zona, que comprende cuatro tramos: Valencia-Cullera, Cullera-Gandía, Gandía-Oliva y Oliva-Deveses.

Desde junio de 2015 la comunidad valenciana está gobernada por el Partido Socialista a través de Ximo Puig; a nivel nacional, desde junio de 2018 con Pedro Sánchez como presidente del Gobierno. El Partido Socialista no ha invertido en la costa valenciana, no hay consignación presupuestaria para ningún proyecto, y el estado en el que se encuentra el litoral valenciano en esa zona es muy lamentable. Ya está bien de que el Gobierno valenciano y el Gobierno nacional, ambos del Partido Socialista, no hagan nada para realizar las actuaciones que necesita el litoral valenciano. Cada día que el Partido Socialista no actúa se destruye más el litoral valenciano. Señorías del Partido Socialista, ustedes, que se dicen tan promediorambiente, ¿cuándo piensan realizar estas actuaciones pendientes desde 2015?

Señorías del Partido Popular, estamos de acuerdo con su moción y votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero Segalàs.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta.

Senador Martínez, es cierto que hay virtualidad en los acuerdos legislativos, los había con el PP y los hay hoy con el PSOE. Fíjese en los tiempos en que nosotros traíamos iniciativas solo para Cataluña y nos decían que veníamos a hablar de lo nuestro porque eran temas que implicaban solo a Cataluña. Bien, en este caso le digo que en Cataluña creemos en el tema del cambio climático y que hay que ponerse a hacer cosas. Hemos tenido una Ley de cambio climático, hemos sido pioneros en la gestión de residuos, en la propia gestión de nuestros parques naturales y nuestro parque nacional. Nos lo creemos; y como nos lo creemos, en este caso pensamos que tiene más sentido que nunca buscar soluciones para con todos. Pero, a pesar de que no acepte mi enmienda, le voy a apoyar porque entiendo que usted quiere hacer ese seguimiento territorializado —es difícil hacerlo, aunque sea territorializado—. Voy a votar a favor de su moción. Y teniendo en cuenta que nosotros tenemos registradas mociones en el mismo sentido para nuestro territorio, espero que usted también pueda darnos ayuda para ver si entre unos y otros podemos hacer ese seguimiento y para que de una vez por todas se acometan esas infraestructuras y obras que hace tanto tiempo tenemos solo prometidas, pero no comprometidas, y que no se están ejecutando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, el senador Castellana Gamisans tiene la palabra.

El señor CASTELLANA GAMISANS: *Gràcies, presidenta.*

En nuestro grupo, y también en Esquerra Republicana del País Valencià, tenemos todo el compromiso con la defensa del litoral de esa parte del País Valencià. No obstante, es importante destacar la falta de coherencia del grupo proponente, que no tiene la misma actitud cuando está en el Gobierno que cuando está en la oposición. Denunciamos las actuaciones del PP o del PSOE en la línea de la ampliación del puerto de Valencia, que condenan la Albufera y las playas del sur de la Albufera. Eso que denunciamos es consecuencia, en parte, de la construcción del dique de abrigo para la ampliación del puerto. Y creemos

que está bien promover las actuaciones que permitan revertir los daños en el litoral, pero las políticas tienen que ser consecuentes. Por tanto, aprovechamos para remarcar esta denuncia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Popular en el Senado, tiene la palabra el senador De Rosa.

El señor DE ROSA TORNER: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, nuestra alternativa en todos los temas medioambientales es siempre de equilibrio. Frente a eslóganes fundamentalistas, proponemos sensatez y mesura. Se puede perfectamente; es más, se debe conseguir combinar el mantenimiento del tesoro económico que suponen las cincuenta y siete magníficas playas —al menos hasta ahora lo han sido— ubicadas entre Valencia y Denia con la protección del dominio público marítimo-terrestre y la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos, que son todo un tesoro ambiental de mi comunidad. Para cada uno de los municipios de Valencia, Sueca, Cullera, Tavernes, Xeraco, Gandía, Guardamar de la Safor, Bellreguart, Piles, Miramar, Daimús, Oliva y Denia sus playas son parte básica de sus economías, no podemos olvidarlo. Y para quienes residen en la parte más cercana al mar de esos municipios, ya sea como primera o segunda residencia, esas playas son también parte esencial de su vida, de su memoria histórica, de sus recuerdos, de muchas generaciones, porque han sido el resultado del ahorro propio o de sus antepasados o simplemente porque albergan gran parte de esa experiencia vital a la que les hacía referencia. Ese ya es un motivo por sí mismo para que les pidamos el apoyo a esta moción, pero no el único.

También es imprescindible proteger nuestras playas para mantener el equilibrio de nuestro ecosistema, especialmente de uno de los tesoros que tiene el Mediterráneo: la posidonia. Según muchos estudios especializados, y en contra de lo que se suele decir sin demasiado fundamento, la posidonia también necesita que se regeneren y protejan las playas. No es cierto en absoluto que las intervenciones de protección en las playas la perjudiquen; al contrario, está acreditado que la posidonia oceánica sufre si la playa se erosiona y crece si se regenera correctamente, como se pudo comprobar en el proyecto Posicost, llevado a cabo hace algunos años por la Universitat Politècnica de València.

En definitiva, se mire por donde se mire, ya sea desde el punto de vista social, ambiental o económico, es urgente actuar en la costa de la Comunidad Valenciana desde Valencia a Denia. Sabemos lo que hay que hacer. El Gobierno de Mariano Rajoy, entre 2012 y 2018, hizo su trabajo, redactó los estudios necesarios, diseñó la estrategia completa y llevó a cabo las licitaciones correspondientes. Llegó el Gobierno socialista y con él se frenó, como ya se ha dicho, y desde entonces no se ha dado ningún paso en la dirección acertada, y eso que el Gobierno actual cuenta con la histórica oportunidad de los fondos europeos pos-COVID, que, como saben ustedes perfectamente, vienen condicionados en gran parte por temas medioambientales como este.

Señorías, hagamos que el Gobierno despierte, abra los ojos y vea cómo se están muriendo entre sus manos...

La señora PRESIDENTA: Senador, debe terminar.

El señor DE ROSA TORNER: ... las playas valencianas y, con ellas, el futuro económico, el turismo y el tesoro ambiental que representa para los valencianos.

Termino. Este tesoro representa el corazón de los valencianos. Queremos vivir unidos a nuestra costa, como hemos hecho durante generaciones, y no vamos a consentir que el abandono de un Gobierno nos la quite.

Muchísimas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, senador Asensi, tiene la palabra.

El señor ASENSI SABATER: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, ¿cuántos proyectos desarrolló su Gobierno entre 2015 y 2018? Está muy bien que hicieran la estrategia; la saludamos y la aprobamos porque, efectivamente, es positiva y fue fruto de un gran esfuerzo metodológico. Pero ¿cuántos proyectos hicieron y desarrollaron ustedes? Le voy a leer solamente los de 2022 y 2020, los últimos. Los de las playas de Canet, Almardá, Corinto y Malvarrosa. También, los de las playas de Pinedo —porque todo esto se refería a las playas—, el Saler y la Garrofera.

Están todos licitados y en muchas de ellos falta solamente la declaración de impacto. Y los de las playas de la Devesa de Valencia, el Perelló, Pouet, Les Palmeres, Brost, Cullera, Brosquil, La Goleta... Esto solo se refiere al plan estratégico que, como digo, era limitado, pero en el resto de la costa valenciana, hasta Alicante, hay cincuenta y cuatro actuaciones y, entre ellas, muchas dedicadas a las playas. Usted lo sabe; sin embargo, parece que no lo supiera y plantea su moción sobre la base de que no se ha hecho nada; pero eso es mentira. Por tanto, su moción no aporta nada.

La estrategia está bien, ahí no hay que cambiar nada, no hay que actualizar nada. Lo que hay que hacer es aprovechar los fondos europeos, y por eso lo planteamos en la enmienda. Hay que emplear aquí los fondos europeos de recuperación, no para todos los proyectos, pero sí para la mayoría de ellos. Y tenemos un presupuesto que hacer, porque esto ha de estar presupuestado. Nuestra enmienda era una aportación que enriquecía una moción que en sí misma no dice nada, que es únicamente un canto al sol. Ustedes sacan músculo diciendo que son los que se ocupan de las costas y que nosotros no nos ocupamos, y eso no es ni verdad ni razonable, porque en esto estamos todos juntos; todos estamos por la recuperación y por la actuación para proteger nuestras costas. Eso no lo puede usted decir. Y si es serio, tendría que aceptar que con nuestra enmienda estamos enriqueciendo ese planteamiento y no estamos mintiendo a los ciudadanos, sino que estamos con ellos y lo demostramos. Además, no se puede declarar como urgentes procedimientos tan complejos como ese, que dependen de varios organismos diferentes. No tiene sentido, porque la declaración de impacto, que es lo fundamental, no admite ningún tipo de aceleración formal. Otra cosa es que se incentiven las obras, que se trabaje más deprisa; esa es otra cuestión. Por tanto, solo se puede entender su posición y el rechazo a esta enmienda, y también a la petición de una posible transaccional, desde la base de que ustedes están en campaña electoral. Si no, no se entiende.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DENOMINADA TUBERÍA DE LA LLANURA MANCHEGA.  
(Núm. exp. 661/001513)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: A esta moción ha presentado cuatro enmiendas el Grupo Parlamentario Mixto y dos el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, senador Miranda, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy, el Grupo Socialista trae a esta Comisión de Transición Ecológica una moción que habla de agua y que reclama agua para Castilla-La Mancha. Además, solicita la finalización y la puesta en marcha de una infraestructura vital para la comarca de La Mancha que supondrá el abastecimiento de agua de uso de boca, nada más y nada menos, que para 500 000 personas y 60 municipios distribuidos entre las provincias de Albacete, Cuenca y Ciudad Real. Señorías, hay una frase que dice que el agua, por donde pasa, moja. Pues bien, por mi tierra el agua pasa, sí, pero, desde luego, no moja o moja muy poco. Castilla-La Mancha forma parte de siete cuencas hidrográficas, nada más y nada menos: las del Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Duero, Júcar, Segura y Ebro, y a pesar de ello, señorías, nuestra superficie de regadío es solo de un 15 %, muy por debajo de la media nacional y, desde luego, muchísimo más por debajo de la zona del Levante, que tiene unos porcentajes de regadío de más del 40 %. Aun así, un acueducto atraviesa nuestra región, como saben, de norte a sur para trasvasar agua de un territorio donde es necesaria hacia otro donde también lo es —no lo vamos a negar—, pero que cuenta con otras opciones, como puede ser la desalación.

Hoy quiero remarcar una cosa aquí, en sede parlamentaria, en el Senado, para que quede clara. La agricultura de regadío en Castilla-La Mancha es tan rentable como la que más. Contamos con agricultores profesionales, con una agricultura tecnificada, con productos de calidad diferenciada: ajo morado, cebolla, melón, cereales muy productivos en el regadío; con cultivos leñosos, como la viña —somos el mayor viñedo del mundo—, el olivar, el almendro o el pistacho; y con riegos de apoyo con dotaciones ínfimas obtenemos producciones de muchísima calidad. Y quiero destacar otra cosa: nosotros, en Castilla-La Mancha, no vamos a utilizar el agua para enfrentarnos con nadie ni para cosechar un puñado de votos. En Castilla-La Mancha lo

que queremos son acuerdos, pero no basados en grandes obras faraónicas, que ya no cuentan con el apoyo de casi nadie, sino en la buena gestión, en la autosuficiencia de las cuencas, en el buen uso de un recurso que es escaso, que es la línea de trabajo que están llevando a cabo el Gobierno socialista y el Ministerio para la Transición Ecológica. Porque, señorías, en Castilla-La Mancha también necesitamos el agua para nuestro desarrollo, para que no se vaya la gente de nuestros pueblos o para que los jóvenes no se incorporen a la agricultura con una mano delante y otra detrás, como lo harían si lo hicieran sin agua.

Por todo ello, traemos esta iniciativa, que es de justicia. Hoy, solicitamos agua para beber, para uso de boca, que es el primer uso consuntivo que reconoce la Ley de aguas y que, por supuesto, en Castilla-La Mancha no le negamos a nadie. La obra que instamos a poner en marcha al Gobierno constituye la infraestructura hidráulica más importante realizada en Castilla-La Mancha, que aprovecha el acueducto Tajo-Segura para conducir aguas hacia esa comarca. Los convenios suscritos ya por gobiernos socialistas, en mayo de 2006 y abril de 2009, contemplan la ejecución y la financiación conjunta de estas obras, en las que se ha invertido ya, señorías, más de 350 millones de euros en diversas infraestructuras.

También es bueno recordar que, en el año 2013, cuando gobernaba el PP en España y la señora Cospedal en Castilla-La Mancha, el *Boletín Oficial del Estado* publicó la paralización de las obras del proyecto de ramales de la zona centro de la llanura manchega. Por este motivo, con la licitación paralizada, el proyecto quedó en el olvido, y han tenido que volver los gobiernos socialistas, en este caso, de Pedro Sánchez y de Emiliano García-Page, para recuperar este proyecto y poner en marcha su primera fase. Y nos consta que se está trabajando en este sentido.

Por tanto, en esta moción —y ya termino, presidenta— instamos al Gobierno a llevar a cabo las actuaciones y reparaciones imprescindibles para la puesta a punto de la infraestructura ya ejecutada. Y también instamos a los ayuntamientos a suscribir con la Administración regional los oportunos convenios.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Socialista, hemos presentado cuatro enmiendas que consideramos muy necesarias dada la situación actual de los recursos hídricos.

Los futuros planes hidrológicos de cuenca deberían tener en cuenta tanto los aspectos socioeconómicos como los medioambientales en relación con el uso, demanda y necesidades del agua. Sin embargo, parece que puede imponerse en el nuevo ciclo de planificación hidrológica un enfoque más propio del ecologismo radical, que busca exclusivamente objetivos medioambientales sin evaluar ni tener en cuenta las necesidades de la población, las demandas existentes o las peculiaridades de cada territorio. No se puede dar más importancia a los objetivos ambientales que al resto de los objetivos de la planificación hidrológica. Es necesario que la planificación hidrológica contemplada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para los años 2021-2027 sirva para hacer una gestión eficiente del agua y busque el equilibrio entre el medio ambiente y la satisfacción de las demandas de la población.

Los poderes públicos tienen la obligación de llevar el agua donde se necesite. Por eso, presentamos cuatro enmiendas de adición. Primera, el agua es un recurso de todos los españoles y se debe asegurar que llega a todos los rincones de la nación mediante la interconexión de todas las cuencas. Para ello, se diseñará y aplicará un nuevo plan hidrológico nacional bajo los principios de solidaridad y bien común. Segunda, usar, cuidar y renovar. Frente a los modelos de sobreexplotación de nuestros recursos naturales, hay que garantizar que toda actividad humana, especialmente la económica, sea respetuosa con el patrimonio heredado por los españoles y ligado a nuestros hijos. Tercera, preservar el paisaje como parte de nuestro patrimonio natural, expresión de la belleza genuina de nuestra nación, garantizando su armonía con las comunidades humanas, el patrimonio histórico, la agricultura y ganadería, la caza y el resto de actividades humanas. Y, cuarta y última, en vez de políticas destinadas a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, hay que promover, gracias a la interconexión de las cuencas y la reforestación, el avance de la España verde y, por tanto, la absorción de CO<sub>2</sub>.

Estas, señorías del Grupo Socialista, son nuestras enmiendas, que esperamos sean aceptadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Cañizares.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Popular ha presentado dos enmiendas a los dos puntos que contiene esta moción del Grupo Socialista, para que, como decía el senador defensor de la moción, se mojen en cuanto a concretar fechas de ejecución de estas infraestructuras. Estamos de acuerdo con que se hagan; hemos trabajado desde los gobiernos de España para que se hicieran y gran parte de ellas se terminaron en tiempos del Gobierno de Mariano Rajoy. En este sentido, lo que queremos es que se concrete y las fechas que hemos indicado en las dos enmiendas no son nuestras, son las que han establecido el presidente Page y el consejero de Agricultura en los últimos meses cuando hablaban sobre cuándo se iban a terminar estas obras y las instalaciones de la tubería de la llanura manchega.

Es verdad que ha habido cierto retraso. En septiembre del año pasado, de 2021, el consejero dijo que iba a estar finalizada la primera parte en primavera, para el abastecimiento a los pueblos de la Mancha más oriental, para esos 11 municipios, pero la primavera está ya a punto de finalizar y todavía no se ha producido. Por lo tanto, pedimos que ese primer tramo, esas primeras canalizaciones —que, por otro lado, están terminadas desde hace tiempo y queda únicamente revisarlas, adaptarlas y recuperar alguna que se hayan podido deteriorar— estén terminadas antes de que termine este año.

Respecto a las siguientes obras, que queda alguna por ejecutar para llevar el agua hasta el Campo de Calatrava, que se hagan antes del verano del año que viene. Saben ustedes que este año hemos pasado realmente pánico por la situación que vivía la zona del Campo de Calatrava ante una sequía tremenda, que se ha visto paliada en buena parte por las lluvias que se han producido durante esta primavera. Tenemos que llegar al acuerdo de que el año que viene no estemos con esa incertidumbre y que el próximo verano, el verano de 2023, lo tengamos resuelto y llegué el agua al Campo de Calatrava.

Únicamente he de pedir que, aparte de que el Gobierno de España lleve a cabo las obras, e igual que piden ustedes que los ayuntamientos beneficiados por esta infraestructura firmen los convenios y se adhieran a estas instalaciones, que el Gobierno de Castilla-La Mancha las recepcione cuando estén terminadas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para pronunciarse sobre la aceptación o rechazo de las enmiendas, tiene la palabra el señor Miranda.

El señor MIRANDA MARTÍNEZ: Muchas gracias, presidenta.

Agradecemos a los dos grupos la presentación de sus enmiendas.

Por lo que se refiere a las enmiendas del Grupo Popular, no podemos aceptar la primera porque no nos parece lógico que, después de meter el proyecto en un cajón en el año 2013, tal y como hemos comprobado, hoy, que trae esta moción el Grupo Socialista para instar al Gobierno del Partido Socialista a terminar las obras y ponerlas en marcha, nos pongan una fecha concreta. Tanto el Gobierno de Castilla-La Mancha como el Gobierno de España están trabajando en este sentido y, en breve, se van a poner en marcha estas infraestructuras; además, así se nos asegura por parte de los competentes.

Respecto a la otra enmienda del Grupo Popular, tampoco la vamos a aceptar porque es redundante. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene el objetivo de recepcionar las obras en cuanto estén. Este es el criterio y el propósito tanto de la Consejería de Agricultura como del Gobierno de Castilla-La Mancha. Por tanto, repito, nos parece una enmienda redundante.

En cuanto a las enmiendas de Vox, del Grupo Parlamentario Mixto, nos parecen un salto al pasado; es como devolvernos a los antiguos tiempos. Están hablando de interconexiones, de obras faraónicas cuando las políticas hidrológicas tanto de España como de la Unión Europea van en el sentido de la autosuficiencia de las cuencas y de la buena gestión de un recurso que es escaso; además, lo va a ser cada vez más debido a los efectos que está ocasionando el cambio climático, que ustedes, en muchos casos, niegan o ponen en cuestión.

Por ejemplo, sobre instar al Gobierno a sustituir las políticas destinadas a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, qué quiere que le diga. Nos parece completamente inadecuado proponer estas políticas cuando sabemos que uno de los principales problemas de este planeta son las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Pasamos ahora al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra senador Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, como es bien sabido, el Levante español padece un déficit estructural de recursos hídricos, conocido y cuantificado desde hace décadas, que pone en riesgo las actividades económicas de esta zona, en especial la agricultura, pero también la seguridad del abastecimiento urbano, la supervivencia de algunos ecosistemas y la industria del turismo en determinados periodos de sequía intensa, que, conforme a la serie histórica de datos, son cada vez más recurrentes.

Para implementar una política hidráulica coherente que cubriese las necesidades de abastecimiento nacional se elaboró un libro blanco del agua en España, en 1998 y, finalmente, se aprobó en 2001 un Plan hidrológico nacional, al que lamentablemente se le arrancó por motivos políticos una pieza fundamental, el trasvase del Ebro; una gran obra de Estado con capacidad para solucionar los problemas de escasez hídrica de toda la vertiente mediterránea española y constituir un eje de prosperidad de singular importancia en Europa. Sin embargo, la derogación del trasvase del Ebro por motivos políticos en el año 2005 condenó al Levante español a la pobreza hídrica, avivando la tensión social y la consiguiente lucha política territorial, que a nadie beneficia.

El trasvase del Ebro ya se encontraba presente en los planes hidrológicos de la Segunda República, con el PSOE, y se contemplaba, junto con otros trasvases, en el Plan hidrológico nacional de 1993, del Gobierno de Felipe González. La derogación del trasvase del Ebro se debió a motivos políticos y no técnicos, ya que, aunque beneficiaba al conjunto de España, el PSOE lo frustró por imposición de Esquerra Republicana de Catalunya y otros grupos parlamentarios a cambio de sus votos para la investidura de Zapatero. Además, el trasvase del Ebro tenía otro objetivo: dar apoyo al trasvase del Tajo, aliviando la presión hídrica sobre este río, que abastece tanto a Castilla-La Mancha como a las provincias de Alicante, Murcia y Almería.

Hoy hay una nueva oportunidad para reactivar una política coherente de aguas en España que afronte con eficacia los déficits existentes. Los fondos Next Generation para la recuperación, transformación y resiliencia ascienden a 140 000 millones de euros y están destinados a proyectos guiados por la idea de avance tecnológico, sostenibilidad y otras vinculaciones de cohesión social.

El Gobierno debe retomar el trasvase del Ebro dentro del nuevo Plan hidrológico nacional como una obra de Estado fundamental para la creación de empleo y la realización de inversiones realmente productivas y sostenibles en el sector agrícola y turístico en beneficio de todas las regiones mediterráneas, incluyendo Castilla-La Mancha, Madrid, Extremadura y Aragón, que también deben ser beneficiarias directas o indirectas de una obra estatal de esta envergadura. Además, esta obra permitiría dar solución a las crecidas constantes de este río y a los graves daños económicos que se producen con el desbordamiento—esta mañana lo hemos podido comprobar en la comparecencia de los alcaldes—, sobre todo cuando, según diversos estudios, las crecidas en el río Ebro se van a seguir produciendo en el futuro, por lo que es necesario aportar medidas. Contemplar y retomar el trasvase del Ebro dentro del Plan hidrológico nacional debe poner fin a la guerra del agua entre territorios y ciudadanos españoles, un conflicto artificial promovido por las comunidades autónomas, esos reinos de taifas en los que se han convertido, y los activistas climáticos contrarios al sector primario y a la industria y al turismo.

La señora PRESIDENTA: Señor Marín, vaya terminando.

El señor MARÍN GASCÓN: Señorías del Grupo Socialista, no tenemos nada para oponernos a su moción y votaremos a favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Cañizares. Dispone de tres minutos.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Tengo que lamentar que no consigamos trasladar a nuestros paisanos concreción sobre cuándo se van a terminar estas obras, que es lo que están pidiéndonos, que aceleremos y que se finalicen. Parece ser que ustedes no son capaces de trasladar a una moción en el Senado lo que dice Emiliano García-Page o el consejero de Agricultura de Castilla-La Mancha, lo cual les deja mal a ustedes y a ellos, porque se están hartando de decir las fechas que he propuesto en mi moción para la finalización de estas obras. No sé si será porque es un monaguillo o no, pero, sin duda, los ciudadanos de Castilla-La Mancha salimos hoy con más incertidumbre de la que entrábamos porque el Grupo Socialista de Castilla-La Mancha, con sus senadores a la cabeza, son incapaces de concretar las fechas de finalización de la tubería de la llanura

manchega. Es una pérdida de tiempo importante para con los ciudadanos de Castilla-La Mancha, si no es un engaño manifiesto.

Respecto al contenido de su exposición, he de decir que, en vez de leerse los argumentarios de partido, podrían trabajar ustedes de la mano del ministerio y saber de lo que están hablando en cuanto a las obras ejecutadas. En septiembre del año pasado le pregunté a nuestro Gobierno, al suyo, por las obras a ejecutar de la tubería manchega, y esto fue lo que me contestaron con respecto a las que estaban ya terminadas y pendientes de recepción por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toma en acueducto Tajo-Segura, embalse regulador y tubería principal, disponible el 15 de octubre de 2014, gobernando Mariano Rajoy. Estación de tratamiento de agua potable ETAP de la cabecera de la red, disponible desde el 2 de marzo de 2016, gobernando Mariano Rajoy. Ramales de la zona nororiental, disponibles desde el 11 enero de 2018, gobernando Mariano Rajoy. Abastecimiento de los municipios próximos al acueducto Tajo-Segura, disponibles desde el 1 de marzo de 2016, gobernando Mariano Rajoy. Esto lo dice el Gobierno de Pedro Sánchez.

En otra respuesta a una pregunta también del día 15 me dicen: No obstante, dado el tiempo transcurrido desde la finalización de las obras sin haber sido posible su entrega a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para su explotación, conservación y mantenimiento, se han producido daños en las instalaciones, vandalismo en algunas infraestructuras, y la Conferencia Hidrográfica del Guadiana ha licitado un contrato de servicios para el estudio y valoración de los citados daños, con el fin de efectuar las reparaciones necesarias.

El agua es vital para nuestra tierra, lo ha dicho usted, pero hacer política tan sumamente torticera como la que hacen ustedes con respecto a esta cuestión es realmente lamentable. Nosotros vamos a apoyar la moción, pero es una moción vacía de contenido real. Claro que se está haciendo; claro que se va a hacer; claro que se ha hecho una gran parte de esta infraestructura, pero lo que necesitan saber nuestros vecinos, nuestros ciudadanos es cuándo van a terminarse esas obras y cuándo van a poder beber agua del acueducto Tajo-Segura.

Muchísimas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Bolaños.

El señor BOLAÑOS VISO: Gracias, presidenta.

Señor Cañizares, usted y yo nos conocemos y lo que es lamentable es que nos pida que nos mojemos más; no nos podemos mojar más. Cuando ha habido un Gobierno socialista las obras han continuado y cuando ha habido un Gobierno del Partido Popular las obras se han paralizado; ahí están las obras, y me remito a los hechos. Lo que les pasa a ustedes con esta moción es que les llega el agua al cuello, no les pasa otra cosa.

Los habitantes de La Mancha hemos estado siempre muy preocupados por lo que pensaba entonces la señora De Cospedal sobre la tubería de la llanura manchega, pero también lo estamos hoy porque no sabemos lo que piensa el Partido Popular de Castilla-La Mancha sobre la tubería de la llanura manchega. Es curioso que actualmente no haya pronunciamiento al respecto, solamente pedir fechas. ¿Para qué quiere las fechas si las obras están en marcha? Cuando acaben las obras se recepcionarán. Por tanto, sus enmiendas no tienen nada que ver con la realidad. Solo se entiende si lo que ocurre es que no se quiere enfadar a alguien, aunque no sabemos a quién. En este sentido, los socialistas lo tenemos bien claro: la defensa de los intereses de nuestra tierra por encima de la política.

La tubería de la llanura manchega es la infraestructura básica para la distribución del agua en los municipios de la llanura manchega porque no tenemos agua, señor Cañizares. Ya está bien de mirar para otro lado cada vez que gobiernan. Esta infraestructura necesita el impulso necesario para su puesta en marcha y no encontrar más trabas políticas. Como le decía, cada vez que han gobernado, cada vez que han tenido la oportunidad, la han paralizado. Una obra que —si no lo saben sus señorías, se lo digo— fue declarada de interés general en el año 1995, con su voto en contra en el Congreso de los Diputados, téngalo en cuenta, pero declarada de interés general. Y del año 1996 al 2004, que no sé si recuerdan quién gobernaba, ni una sola obra en la tubería de la llanura manchega. Eso sí, el día 10 de abril de 2013, como les indicaba mi compañero, el *BOE* paralizaba las obras de los ramales centrales, por valor de 32 millones de euros. No sé si saben que, cuando a una tubería se le quita la parte central, no funciona. Pues esa fue la parte que se paralizó y que no se continuó con ella. Son 32 millones de euros que dejaban de invertir en esta infraestructura por una decisión política.

Más de la mitad de la historia de nuestro estatuto de autonomía la hemos pasado esperando a que esta infraestructura llegara, y lo que pedimos a través de esta moción es su apoyo para que el ministerio continúe con las obras de reparación ya iniciadas y para la puesta a punto; repito, para la puesta a punto.

Señorías, deberíamos pedirles responsabilidades y les estamos pidiendo apoyo. Dejen de una vez por todas de mirar para otro lado. Como le decía, es una infraestructura básica que mantiene una estrecha relación con la solución a las explotaciones prioritarias, tan importantes para el futuro del sector agroalimentario y, por qué no decirlo también, del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y su biodiversidad.

Señorías, apoyen esta moción; no lo hagan por nosotros, sino por los ciudadanos de un territorio que espera ya más de veinte años la finalización de esta infraestructura vital.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CREAR UNA MESA CON LAS PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS CON EL FIN DE LOGRAR UN PACTO DE ESTADO AL OBJETO DE REVISAR EL CALENDARIO DE CIERRE DE LAS CENTRALES NUCLEARES.

(Núm. exp. 661/001657)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de la moción tiene la palabra el senador Juncal, por tiempo de cinco minutos.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista no dirá que esta moción viene a estorbar cuando precisamente lo que pretende es ver si somos capaces de lograr un consenso en una materia que, indudablemente, puede ser y seguramente será utilizada como arma arrojada por algunas fuerzas políticas.

La evolución de la transición energética, los precios y la situación internacional nos llevan a una pregunta: ¿España puede realmente prescindir de las plantas nucleares existentes? Esta pregunta se debe realizar sin prejuicios ideológicos ni ideas preconcebidas. En este sentido, les pondré un ejemplo y es que cuando cualquiera de nosotros tomamos la decisión de construir una nueva casa, hasta que tenemos la nueva casa no ya proyectada ni diseñada, sino operativa, con todos los servicios de luz, agua y todas las telecomunicaciones en funcionamiento, no se nos ocurre —repito, el día que tomamos la decisión de construirnos una nueva casa— empezar a derruir la que tenemos porque nos quedaríamos a la intemperie. Pues bien, esto es un poco lo que nos está pasando con el tema de las centrales nucleares.

Además, dejar el gas como la única alternativa a la energía de respaldo, dadas las circunstancias existentes en Europa, Rusia, Argelia, etcétera, no parece lo más prudente ni lo más aconsejable. Igual que a nuestra casa se le puede dar una segunda oportunidad o un segundo uso porque la puede aprovechar un hijo o un familiar y no hay por qué derribarla, deberíamos hacer lo mismo con las centrales nucleares. Como decía al principio de mi intervención, soy consciente de que, si eso no se consigue de una forma consensuada, por lo menos entre las principales fuerzas políticas, va a ser objeto de acusaciones y debates demagógicos, etcétera. Alargar la vida de las centrales nucleares indudablemente traería ventajas tanto por lo que he dicho antes —el respaldo, los bombeos— como para la industria, que podría verse significativamente beneficiada. Obviamente, los forofos de la película *El síndrome de China*, de Fukushima o de Chernóbil seguirán diciendo lo mismo, pero les recuerdo que también existe Francia, nuestro aliado vecino, que cuenta con 55 centrales nucleares operativas en este momento.

Por otra parte, mucho me temo que el calendario de cierre planteado y que está vigente en este momento podría estar en entredicho, dado que el Gobierno ha cambiado las reglas y las condiciones, por el incremento de tasas e impuestos y el cambio de criterio en el ATC. No estoy hablando de la prórroga, sino del calendario vigente de cierre.

Otro de los temas que también quiero plantear está relacionado con el ATC, como decía. La fotografía que les muestro es la de Cofrentes. En este sentido, al no disponer de ATC estos serían los residuos nucleares que estarían esparcidos o ubicados en cada una de las centrales nucleares existentes en la actualidad. Esto es a lo que está llevando la política de este Gobierno, que me parece que es sencillamente in-to-le-ra-ble. La primera fecha de cierre, 2027, está ahí; va a coincidir con el final de la siguiente legislatura,



y el Consejo de Seguridad Nuclear necesita en torno a tres años para hacer la evaluación de una posible ampliación. Además, la compra de combustible nuclear se ejecuta a cuatro años.

La señora PRESIDENTA: Senador Juncal, tiene que terminar.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Termino, señora presidenta.

En cuanto a los residuos, se evalúa que no tener el ATC disponible en 2030 nos va a costar unos 1214 millones de euros.

Por otra parte, el Consejo de Seguridad Nuclear revisa cada diez años la situación de seguridad en la central, a los diez años tiene que emitir una autorización, con lo que, de esta manera queda garantizada la seguridad de las centrales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la defensa de la enmienda tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Marín.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, el pasado 2 de junio se celebró en el Congreso una reunión sobre soberanía energética en la que se desarrollaron tres mesas de debate: renovables, nucleares e hidrocarburos. En dicha reunión quedó claro el problema que tenemos en España con la energía en general, y la nuclear en particular. Estamos desmantelando y promoviendo el cierre de nuestras centrales nucleares, pero compramos energía nuclear a Francia. ¡Qué contrasentido! Mientras que distintos países han anunciado la construcción de nuevas centrales, en España las cerramos.

Señorías del Partido Popular, está bien lo que plantean en su moción, por lo que la apoyamos, pero tenemos que ir más allá con el objetivo final de conseguir nuestra independencia energética, nuestra soberanía energética, por lo que planteamos nuestras enmiendas, todas ellas de adición, que esperamos que sean aceptadas. Dichas enmiendas son las siguientes: Promover la extensión de la vida útil de las centrales nucleares y la instalación de nuevas plantas de energía nuclear, con el fin de asegurar una energía limpia, continua y segura; no imponer gravámenes fiscales adicionales a los existentes, para asegurar el equilibrio y la rentabilidad económica; no añadir trabas administrativas ni endurecer los permisos sin ser estrictamente necesario para asegurar la continuidad de las centrales ya existentes; preparar un plan para la apertura de nuevas centrales nucleares en España para asegurar una energía limpia, continua y segura; fomentar el uso principal de la energía que produzca menor contaminación de CO<sub>2</sub>, como es la energía nuclear; y, por último, promover el desarrollo nacional de líneas de investigación de tecnología nuclear española enfocadas a la instalación de los nuevos reactores modulares, SMR. Estas son nuestras enmiendas que, como digo, esperamos que sean aceptadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Para la aceptación o rechazo de las enmiendas tiene la palabra el señor Juncal.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Señor Marín Gascón, como he dicho antes, la moción no pretendía ni pretende un posicionamiento sobre la nuclear; concretamente nos centrábamos en un problema. Usted propone la instalación de nuevas plantas, pero eso no es objeto de debate en este momento, entre otras cosas, porque no existe interés de los operadores por hacer frente a la construcción de una central nuclear y probablemente por criterios económicos y funcionales. Pensemos que una central con una potencia de en torno a 1100 o 1200 megavatios cuesta del orden de 10 000 millones de euros, y 1200 megavatios eólicos se montan por 800 millones de euros. Estas son las diferencias en este momento de precios de tecnologías y demás.

Por tanto, no vamos a aceptar sus enmiendas porque, aunque puede haber puntos más o menos comunes, no es el objeto de esta moción. Usted hablaba de modificar, pero es que, con el problema de la tasa Enresa, que va a haber que modificar por el nuevo sistema de almacenamiento que he enseñado antes y que lleva a cabo el Gobierno, se va a producir un incremento de costes. La tasa de CO<sub>2</sub> que se ha activado en el Congreso capa el gas; es decir, se han modificado las condiciones que se habían establecido entre las operadoras nucleares y este Gobierno para el cierre programado de aquí a 2035, con lo cual lo que nos podemos encontrar —y es lo que quiero poner encima de la mesa y de lo que quiere avisar el

Partido Popular Popular— es que ni siquiera ese calendario se cumpla. Imaginen la situación del gas en la actualidad sin ese 20 % de energía firme que aporta la energía nuclear todos los días a este país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Abrimos el turno de portavoces. Senador Marín Gascón, tiene la palabra.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, en la actualidad existen 442 reactores nucleares en operación, 51 en construcción, y 33 países cuentan con centrales nucleares. Mientras aquí, en España, estamos desmantelando nuestras centrales nucleares y compramos energía nuclear a Francia, Francia ha anunciado la construcción de 14 nuevos reactores nucleares para lograr su independencia energética y Reino Unido, 7.

La energía nuclear ha contribuido progresivamente al desarrollo global, garantizando el abastecimiento eléctrico, reduciendo la dependencia energética exterior, frenando las emisiones contaminantes y produciendo precios estables y predecibles. En este sentido, en España contamos con 5 centrales nucleares operativas con 7 reactores, que serán clausuradas en los próximos años. Estas centrales nucleares se ven sometidas a constantes revisiones y cada diez años es obligatoria la emisión de un informe que confirme y autorice su continuidad en función de las medidas de seguridad. Los estudios recientes confirman que las centrales nucleares en España podrían aumentar su vida útil hasta los 60 años, como las de Estados Unidos —tecnológicamente similares—, pudiéndose prorrogar por períodos siempre que estén bien mantenidas, actualizadas y ofrezcan garantías de seguridad. En este sentido, hay que tener presente que las centrales españolas realizan continuamente programas de mejora, reinvertiendo de 30 a 40 millones de euros anuales por central e incorporando las experiencias operativas de otros países para mejorar sus procesos de envejecimiento.

Con el fin de conseguir la reducción del efecto invernadero, entendemos que la consigna debe ser no usar fuentes que emitan CO<sub>2</sub>. En este sentido, la energía nuclear no emite CO<sub>2</sub>, pues su proceso de producción no se basa en la quema de un combustible, sino en reacciones nucleares que transforman la masa en energía y, por tanto, hay cero emisiones de CO<sub>2</sub>. Debemos dejar claro que en España la energía nuclear representó en 2019 el 36,22 % de la electricidad producida libre de emisiones.

Por último, y no menos importante, debemos tener en cuenta que la energía nuclear genera cientos de miles de puestos de trabajo fijos, altamente cualificados y muchos de ellos subcontratados que palían el despoblamiento de las zonas donde se ubican y originan riqueza en lo que se denomina la España vacía. Urge actuar con rapidez, responsabilidad y sentido común para conseguir la independencia y la soberanía energética.

Por lo expresado anteriormente, señorías del Partido Popular, estamos de acuerdo con su moción y votaremos a favor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el senador Castellana Gamisans tiene la palabra.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gracias, presidenta.

Tengo que afirmar otra vez, ante la ignorancia que supone hablar de soberanía energética como los flujos energéticos dentro y fuera de las fronteras de un Estado, que la necesaria transición energética para la lucha contra el cambio climático y para la convivencia con el planeta en el que habitamos requiere de la democratización de la energía. En este sentido, las grandes centrales no van en la línea de democratización de la energía, y creo que abrir este debate ahora, cuando no se está yendo todo lo rápido que se podría ir en relación, por ejemplo, con el desarrollo de las comunidades energéticas locales, con el autoabastecimiento, con la compartición de energía en pueblos y ciudades, con el uso en las zonas densamente pobladas de tejados, cubiertas industriales, etcétera, me obliga a decir que cualquier alternativa de la que estemos hablando será como el mal estudiante que necesita prórrogas, prórrogas y más prórrogas porque no aborda los deberes que tiene que hacer en su momento.

Por eso y porque, como bien señala la moción, es un problema para el futuro, para las siguientes generaciones de cómo gestionaremos los residuos nucleares, para los cuales no tenemos solución, nos opondremos al contenido de esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el senador Juncal tiene la palabra.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Poco más tengo que añadir porque lo interesante sería escuchar la postura del Partido Socialista.

No podemos confundir la generación distribuida. Hay que hacer un símil, y es que una cosa es la producción artesanal y otra la producción a gran escala. Indudablemente, esta sociedad necesita producir de manera industrial, a gran escala.

Hay otro tema que también me preocupa y es que no sé si la táctica del Partido Socialista es ir poniendo pegas para que se acaben cerrando las centrales, pero en el 7.º plan de residuos —cuyo plazo de información pública terminaba hoy precisamente— se contempla la disponibilidad de un almacén geológico profundo en el año 2070. Esto nos deja fuera de la taxonomía europea y de las exigencias para que la energía nuclear tenga la consideración de verde. Es una discusión en la que no me voy a meter, como tampoco en la del gas, obviamente, porque emite CO<sub>2</sub> y también me resulta difícil encajarlo ahí. En cualquier caso, si finalmente lo encajan a efectos de legislación, créditos, inversiones, etcétera, nos dejaría fuera.

Por lo tanto, insisto, se necesita un gran pacto en este sentido para evitar una utilización perversa por alguna fuerza política y porque es de interés general.

Señores del Partido Socialista, nosotros les ofrecemos la mano para hablar de este tema y, desde luego, no les exigimos ni excarcelaciones ni indultos ni nada por el estilo. Les ofrecemos la mano tendida y nada más.

Muchas gracias y buenas tardes. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Lastra.

El señor LASTRA VALDÉS: Gracias, señora presidenta.

Tiene uno que contenerse. ¿A quién pretendía usted que indultáramos de los suyos? *(Varios señores senadores: ¡A nadie! — Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

Ha mencionado usted que no pretenden estorbar, es decir, poner obstáculo o dificultad, molestar o incomodar, por referirme a lo académico. Sin embargo, en términos mundanos o de sinónimos hay más posibilidades: entorpecer, impedir, interrumpir, detener, frenar. Valore usted, de todas estas acepciones, dónde encaja la iniciativa que usted presenta hoy.

En efecto, la Comisión Europea ha propuesto incorporar la energía nuclear a la taxonomía de energías sostenibles, pero tiene razón, no nos afectaría porque no tenemos resueltos los residuos, tal y como indica la disposición de la Comisión Europea. En cualquier caso, esta decisión sigue siendo controvertida y polémica, y este tema no ha suscitado en España un debate parlamentario; ni siquiera esto podemos considerar que sea un debate parlamentario sobre la energía nuclear. Usted también lo ha eludido y probablemente esta elusión, esta no implicación en un debate de esta naturaleza indica la mala conciencia que hay acerca de la energía nuclear, incluso entre sus partidarios; no entre todos, pero sí entre muchos de ellos. Es comprensible porque conocerán la opinión pública contraria que hay tanto en España como en prácticamente toda Europa —con la excepción de Francia— en relación con la energía nuclear. Y cuando eso ocurre, la elusión del debate tiene más que ver con que se prefiere sacrificar la convicción antes que la conveniencia política, y yo lo entiendo. Ustedes nos han dicho que quieren discutir su propuesta sin condicionantes ideológicos, supongo que en la idea de que lo ideológico es estar en contra y que la parte objetiva, científica o técnica es simplemente la de estar a favor, pero les voy a recordar que la última central nuclear que se cerró en España, Santa María de Garoña, la cerraron ustedes y con un informe no negativo del Consejo de Seguridad Nuclear. *(El señor Juncal Rodríguez: La cerró la empresa).*

Hoy casi nadie sostiene explícitamente abrir nuevas centrales nucleares —Vox sí lo hace—, ni los inversores ni las empresas ni las compañías eléctricas, ni políticamente hay consenso y acuerdo para abrir nuevos reactores. No tienen viabilidad económica, no tienen viabilidad social, no tienen viabilidad política. Los 15 000 millones de inversión y los veinte años de construcción nos colocan en un escenario que nos aleja del futuro y de su realidad energética. Además, todos los recursos que se destinen a esto se distraerían de la energía renovable y de la investigación y del desarrollo del hidrógeno.

La señora PRESIDENTA: Senador, tiene que terminar.

El señor LASTRA VALDÉS: Además, la respuesta más adecuada la dio el ministro de Medio Ambiente alemán: Si un alcalde quiere una central nuclear, que le diga a sus vecinos dónde va a poner el depósito de residuos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A MODIFICAR LA NORMATIVA DE ACCESOS A LA RED ELÉCTRICA PARA AUMENTAR LA IMPLANTACIÓN DE TECNOLOGÍAS RENOVABLES PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA CERCANAS AL ÁREA DE SU CONSUMO. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001537)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Esta moción se vota en sus propios términos al no haberse aceptado ninguna de las enmiendas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 7; en contra, 22.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A INTRODUCIR DE MANERA REGULADA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES QUE AFECTA A LA GESTIÓN DEL RECURSO DEL AGUA, EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/000688)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Esta moción se vota en sus propios términos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; abstenciones, 3.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LLEVAR A CABO E IMPULSAR TODAS LAS ACTUACIONES NECESARIAS, TANTO EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VERTIDO CERO AL MAR MENOR, COMO FUERA DE ELLA, PARA PRESERVAR DICHA LAGUNA DE LA REGIÓN DE MURCIA. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001234)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Esta moción se vota con la inclusión de las tres enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 15; abstenciones, 2.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN DE LA COSTA Y CONTRA LA EROSIÓN DEL LITORAL ENTRE LOS PUERTOS DE VALÈNCIA Y DE DÉNIA (ALICANTE/ALACANT) APROBADA EN EL AÑO 2015. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/001242)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Esta moción se vota con las enmiendas incorporadas del mismo grupo parlamentario.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 12; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA DENOMINADA TUBERÍA DE LA LLANURA MANCHEGA. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/001513)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Se vota en sus propios términos al no haberse aceptado ninguna de las enmiendas planteadas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A CREAR UNA MESA CON LAS PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS CON EL FIN DE LOGRAR UN PACTO DE ESTADO AL OBJETO DE REVISAR EL CALENDARIO DE CIERRE DE LAS CENTRALES NUCLEARES. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/001657)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

*La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.*

La señora PRESIDENTA: Esta moción se vota en sus propios términos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 17.*

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda rechazada.  
Sustanciado el orden del día, se levanta la sesión.

*Eran las quince horas y cuarenta y cuatro minutos.*